

PARTIDOS POLITICOS



Para su consulta vía Internet ingresa a la página

www.aldf.gob.mx

Fecha 26-FEB-2015

Página

5

Sección

Ciudad

Suma PRD denuncias por actos anticipados

MANUEL DURÁN

Colocación de propagan-
da en mobiliario urbano,
promoción personalizada

con recursos públicos, actos anticipados de campaña y rebase de topes de gastos son algunas de las faltas que más llegan al Instituto Electoral local (IEDF).

Entre los políticos más señalados están Luis Espinosa Chazaro, quien ya es candidato del PRD a la Delegación Cuajimalpa; también Ana Julia Hernández como aspira a gobernar la Delegación Xochimilco.

También Clara Brugada, la abanderada de Mo-

rena para Iztapalapa. Así como el perredista Valentín Maldonado, quien compete por Coyoacán.

Lo anterior de acuerdo con los estados procesales de las quejas en el IEDF, con corte al 13 de febrero, así como el estado procesal de los procedimientos administrativos sancionadores.

Desde que inicio el proceso electoral, en octubre, el IEDF ha recibido 114 quejas, y ha ordenado el 66 procedimientos administrativos

sancionadores.

Un total de 40 quejas se encuentran en etapa de sustanciación y una vez concluido el plazo se remitirán al Tribunal Electoral (TE-DF) para que resuelva.

Un ejemplo de las quejas es el interpuesto por Melchor Hernández en contra del diputado federal Luis Ángel Espinosa Chazaro.

“Promoción personalizada con uso de recursos públicos y actos anticipados de campaña”, dice el documento sobre la queja contra Espinosa Chazaro.

Leonel Luna deja tribu de Bejarano

● Protesta por los cuestionamientos que hizo IDN contra el jefe de Gobierno del DF

JOHANA ROBLES

—johana.robles@eluniversal.com.mx

La corriente Izquierda Democrática Nacional (IDN), cuyo líder es René Bejarano, sumó una baja más de sus filas. Se trata de la salida del jefe delegacional de Álvaro Obregón con licencia, Leonel Luna Estrada, quien anunció que seguirá en el Partido de la Revolución Democrática (PRD) como "independiente", es decir, sin afiliarse a otra corriente perredista.

Luna Estrada, quien tiene el control de cuatro diputaciones locales y la delegación Álvaro Obregón, la cual ya ha gobernado dos veces, explicó —en entrevista— que su separación de IDN es porque está en desacuerdo en "los cuestionamientos contra el jefe de Gobierno", que lejos de abonar a la unidad del partido, le genera una imagen negativa, de cara a las elecciones del 7 de junio.

Afirmó que está consciente del impacto positivo que traerá su decisión, pues el grupo político se ubica en una

postura "con altura de miras".

El domingo pasado, durante la conferencia de prensa donde René Bejarano acusó la "injerencia indebida" del jefe de Gobierno del DF, Miguel Ángel Mancera, Luna abandonó la sala antes de que concluyera el discurso, como una forma de deslindarse de esas declaraciones.

"No estoy de acuerdo con la posición adoptada por la dirigencia de la Izquierda Democrática Nacional por lo que, a partir de hoy, continuaré mi trabajo político en el Partido de la Revolución Democrática sin afiliarme a expresión política alguna", precisó ayer en un comunicado.

Luna fue electo como candidato a una diputación local por el distrito 18 de Álvaro Obregón y su nombre se baraja como uno de los aspirantes a ser el coordinador del grupo parlamentario del PRD en la próxima legislatura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF).

De las tres candidaturas a jefaturas delegacionales que le correspondieron a IDN, una es la de Álvaro Obregón, donde María Antonieta Hidalgo —cercana a Luna— fue designada como la candidata.

De las seis candidaturas a diputaciones locales, cuatro corresponden al grupo político del delegado con li-

cencia. Una es la del distrito 18 local, cuya candidatura es la del propio Luna; la segunda es la del 25, con Gustavo Figueroa, ex consejero electoral y ex funcionario de la delegación Álvaro Obregón; la tercera es la del 20 local, con Rosa María Ayala; y la cuarta es la del 23, con Carlos Jiménez, hijo de Manuel Jiménez Guzmán.

La salida de Leonel Luna se suma a la del jefe delegacional con licencia en Cuauhtémoc, Alejandro Fernández, quien junto con el diputado federal —José Luis Muñoz Soria— abandonaron a IDN para sumarse a Vanguardia Progresista, corriente cercana al jefe de Gobierno, para apuntalar sus candidaturas a la diputación local y jefatura delegacional, respectivamente. ●

"No estoy de acuerdo con la posición adoptada por la dirigencia de la Izquierda Democrática Nacional... continuaré mi trabajo político en el PRD sin afiliarme a expresión política alguna"

LEONEL LUNA ESTRADA

Candidato a diputado local

LE MOLESTÓ LA POSTURA QUE SU MENTOR TOMÓ DESPUÉS DEL CONSEJO DEL PRD

Otro que se le va a Bejarano: Leonel Luna se separa de IDN

[MANUEL ESPINO BUCIO]

■ La debilitada corriente perredista Izquierda Democrática Nacional (IDN) perdió a su elemento más moderado y negociador.

El delegado con licencia en Álvaro Obregón, Leonel Luna Estrada, anunció su separación del grupo por diferencias en la postura que su mentor, René Bejarano Martínez, tomó después del Consejo Estatal Electivo del PRD, donde se repartieron las candidaturas a diputados locales y jefes delegacionales

y sólo le dieron tres: Azcapotzalco, Benito Juárez y Álvaro Obregón.

"Si hay alguna inconformidad con las decisiones que tomó nuestro Consejo Electivo, legalmente integrado, existen los canales institucionales para procesarlas. No es con la descalificación ni con la confrontación con lo que pode-

mos resolver nuestras diferencias", señaló en una carta.

De esta manera, Luna Estrada, quien resultó electo candidato a diputado por un distrito en Álvaro

Obregón, dijo que seguirá militando en el Partido de la Revolución Democrática (PRD) sin afiliarse a ninguna expresión del sol azteca.

Consideró que en estos momentos los perredistas deben concentrar sus esfuerzos para sacar adelante el proceso electoral con trabajo, con campañas políticas donde los candidatos que resultaron electos convenzan al electorado de que el sol azteca sigue la mejor opción para gobernar la ciudad de México.

"En el Partido de la Revolución Democrática hemos realizado un esfuerzo importante para elegir a los candidatos y candidatas que nos habrán de representar en la elección del 7 de junio próximo", sostuvo.

Y agregó: "En ese sentido, no

estoy de acuerdo con la posición adoptada por la dirigencia de la Izquierda Democrática Nacional (IDN), por lo que continuaré realizando mi trabajo político en el Partido de la Revolución Democrática sin afiliarme a expresión política alguna".

Dijo que una premisa fundamental de la izquierda ha sido siempre la de escuchar a todas las expresiones políticas al interior del partido y el pasado Consejo Electivo no fue la excepción.

Aunque aseguró que no se afiliará a alguna corriente, fuentes perredistas afirmaron que Luna Estrada negocia su adhesión a Vanguardia Progresista, del secretario de Gobierno, Héctor Serrano.

LÍDER DE AMBULANTES

Rosete da marcha atrás y apoyará candidatura de Muñoz Soria

[MANUEL ESPINO BUCIO]

■ La líder de comerciantes ambulantes del Centro Histórico y de una parte de Tepito, María Rosete Sánchez, aseguró que ella y sus agremiados, que suman más de 5 mil, siguen militando en el Partido de la Revolución Democrática (PRD) en el Distrito Federal.

De esta manera, descartó

apoyar la candidatura de Ricardo Monreal Ávila, candidato del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), a la jefatura delegacional en Cuauhtémoc. Esto significa que Rosete y sus agremiados apoyarán la nominación del perredista José Luis Muñoz Soria, así como la candidatura a diputado local del ex delegado Alejandro Fernández.

Cabe recordar que su rival, Alejandra Barrios Richard, contendrá por la jefatura delegacional por el Partido Revolucionario Institucional.

Barrios Richard inscribió al menos seis de sus familiares cercanos, hijas, nietos, nuera, y un colaborador cercano de ella se anotaron como aspirantes a diputado federal, diputado local y jefe delega-

cional en Cuauhtémoc, su feudo. Cuatro lo hicieron por el PRI, una por el PRD y otra se postuló como independiente. Intentará, arrebatarle al PRD el control de la demarcación.

Lorena Osornio Elizando, su nuera, se inscribió también como aspirante a la jefatura delegacional, pero lo hizo por la vía independiente. Del 2 al 6 de marzo, el Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) determinará si cumplió con las firmas requeridas para el registro.

María Rojo renuncia al PRD tras perder la candidatura a delegada

Precandidata a la delegación Cuauhtémoc consideró que dirigentes del PRD, repartieron nominaciones sin considerar su popularidad

REDACCIÓN/LATARDEMEX@YAHOO.COM.MX

María Rojo, actriz y política, anunció su renuncia al Partido de la Revolución Democrática (PRD), por el que buscaba la candidatura a la delegación Cuauhtémoc del Distrito Federal, al señalar que "unos cuantos" asignan las postulaciones a su conveniencia.

"Ya renuncié. No quiero nada. Avalar esto es acabar con tu prestigio que te costó toda la vida. Yo iba con buenas intenciones, y creí que el PRD había aprendido las lecciones, pero no las ha aprendido" dijo Rojo en entrevista con la estación Radio Fórmula.

"Siguen siendo unos cuantos los que siguen metidos, dándole vuelta a la noria (...) Hablan y hablan de corrupción, pero cuando tienen una candidata que demuestra a todas luces que no es corrupta, la corren", agregó luego de decir que nunca estuvo "mal posicionada" en las encuestas.

Rojo había iniciado el proceso de precandidatura a la delegación Cuauhtémoc, uno de los bastiones del PRD en la capital mexicana, pero en la elección interna dentro del Consejo Estatal del Distrito Federal obtuvo 40 votos a favor.

El diputado federal José Luis Muñoz Soria obtuvo 240 votos y ganó la candidatura, por lo que Rojo dijo que le pidió al

líder de la corriente Izquierda Democrática Nacional, René Bejarano, que dieran por descontada su postulación a una diputación vía representación proporcional.

"Le pedí, inclusive le rogué a René Bejarano, que no dijera que yo no participaba más. Es una verdadera masacre lo que hace ese partido para escoger a sus contendientes", señaló la veterana actriz.

María Rojo fue diputada federal (1997-2000), jefa delegacional de Coyoacán (2000-2003) y senadora de la República (2006-2012) por el PRD.

Por separado, el presidente nacional del PRD, Carlos Navarrete, dijo que era "una mala noticia" la renuncia de Rojo a su partido, pero dijo que no tuvo injerencia en la elección de candidatos.

"Me parece que ahí, en el Distrito Federal, no se hicieron las cosas de la mejor manera en el caso de la delegación Cuauhtémoc", dijo Navarrete también. "No debemos tomar decisiones que lastimen a personajes de esta naturaleza".

Sin embargo, defendió el proceso de elección a través de consejeros en el PRD-DF. "Muchos no lo creen y acusan de que no es verdad que en el consejo se elija", agregó el líder perredista.

En la delegación Cuauhtémoc, el precandidato **Agustín Torres** renunció también al PRD en este proceso de precandidaturas, y se une a la salida de ex dirigentes del partido como **Cuauhtémoc Cárdenas** y **Andrés Manuel López Obrador**.

Carta María Rojo

Amigos, hoy decidí dejar de formar parte del PRD. Me di de cuenta que la honradez no es suficiente para ganar en este partido. Ha sido difícil para mí llegar a esta decisión pero creo que es la adecuada.

En el PRD hay una masacre en la elección de contendientes, por eso estoy fuera. El trabajo interno no habla de verdaderos procesos democráticos. Hablan de que se oponen a la corrupción o se vanaglorian de cierta transparencia en las decisiones partidistas, pero la verdad es que no es real.

Tengo muchos proyectos, no estoy buscando trabajo, no iba por dinero, si quisiera dinero ya lo tendría. Yo iba con buenas intenciones, el PRD no ha aprendido las lecciones de contiendas pasadas.

Es el momento de que deje atrás al partido y seguir luchando junto a quienes de verdad pueden generar un cambio. Mi interés por la delegación en la que vivo es real, por mis vecinos y la gente que trabaja aquí.

Agradezco de todo corazón a todos los amigos y compañeros que me han brindado su apoyo.

Ya nos encontraremos nuevamente. Muchas gracias.

Deja pluri...
va por MH

Xóchitl Gálvez es la quinta precandidata del PAN para competir por la demarcación. La hidalguense afirmó que renunció a contender por una diputación.

Compiten 5 panistas por la MH

VOTO 2015

LORENA MORALES

Demetrio Sodi, Xóchitl Gálvez, Gabriela Salido, César González Madruga y Miguel Errasti son los aspirantes que se han inscrito para ser candidatos a Jefe Delegacional en Miguel Hidalgo.

Ayer, la hidalguense presentó en el Comité Directivo Regional del PAN su documentación para ser entrevistada en los próximos días, al igual que los otros cuatro aspirantes.

La Comisión Especial Auxiliar de Selección Candidatos de la Comisión Permanente Nacio-

nal y miembros del CDR serán los encargados de entrevistarlos.

El Regional sesionará para aprobar una terna con un orden de prelación, la cual enviará el 4 de marzo a la CPN para que sea este órgano quien ratifique o modifique la propuesta del mejor candidato.

Sodi confirmó que se registró el viernes pasado, tras sostener pláticas con el dirigente local, Mauricio Tabo.

“Lo que me han dicho es que hay una terna que mandaron me

va Errasti, Gabriela Salido y yo, a mí me han dicho que Xóchitl Gálvez no tiene la residencia, no sé la verdad, a mí lo que me dijeron fue eso, que estamos registrados tres”, detalló el ex Jefe Delegacional en Miguel Hidalgo.

Las Delegacionales cuyos candidatos designará el Comité Regional son Miguel Hidalgo, Coyoacán, Cuajimalpa, Milpa Alta, Iztacalco, Venustiano Carranza e Iztapalapa.

Xóchitl Gálvez se suma a la contienda por MH

● La panista se registró ayer como precandidata a la jefatura delegacional de Miguel Hidalgo

JOHANA ROBLES

—johana.robles@eluniversal.com.mx

La ex candidata al gobierno de Hidalgo, Xóchitl Gálvez, se registró como precandidata a la jefatura de la delegación Miguel Hidalgo por el PAN en el Distrito Federal.

La ex titular de la Comisión de Desarrollo para los Pueblos Indígenas en la administración del ex presidente Vicente Fox anotó su nombre junto con el de actuales diputados locales

y ex asambleístas que buscan la candidatura por designación.

Ayer, a través de su cuenta de Twitter, Xóchitl Gálvez difundió una fotografía donde muestra el documento que la acredita como precandidata a dicha delegación, que ha sido gobernada por el PAN, pero actualmente la administración es del PRD.

Los otros aspirantes son los diputados locales, Gabriela Salido y César González Madruga, así como el ex asambleísta, Miguel Errastí. Como parte de mediciones internas, Demetrio Sodi, hoy aspirante a candidato ciudadano para esa demarcación, se integró a la terna, confirmaron fuentes partidistas.

De acuerdo con el método de selección de candidatos del PAN-DF, la candidatura a Miguel Hidalgo —co-

mo otras siete— será por designación y no por voto de la militancia.

Además, según los resultados de la elección interna, los panistas eligieron a ocho hombres como sus candidatos a la mitad de las delegaciones, por lo que el otro 50% tendrá que ser para mujeres para cumplir con la paridad de género.

El Comité Directivo Regional del PAN en el DF amplió, el lunes pasado, el periodo de inscripción para candidatos a diputados locales y jefaturas delegacionales hasta hoy.

Una vez concluido el procedimiento, el comité sesionará para aprobar las ternas respectivas y enviarlas el 4 de marzo a la Comisión Permanente Nacional para su designación, debiendo decidir ésta por la opción en el orden de prelación enviada. ●

Registró el PAN a Xóchitl Gálvez como candidata a jefa delegacional de Miguel Hidalgo

POR ABIGAÍL CRUZ

Xóchitl Gálvez Ruiz anunció ayer que se registró como candidata del Partido Acción Nacional (PAN) a la jefatura delegacional en Miguel Hidalgo.

A través de su cuenta de Twitter @XochitlGalvez, expresó: "Me acabo de registrar en el @PANDF como aspirante a la jefatura delegacional de Mi-

guel Hidalgo #TrabajamosEnEquipo"

Cabe destacar que el pasado fin de semana, Gálvez Ruiz decidió renunciar a su aspiración de contender por

una diputación federal, debido a la lucha que mantienen los grupos políticos por la dirigencia panista estatal de Hidalgo. Para contender para esa de-

legación, el Partido Acción Nacional cuenta con una lista amplia de precandidatos, entre ellos la actual diputada local Gabriela Salido, así como

los exasambleístas Miguel Errasti y Jorge Triana, así como el exjefe delegacional por esa demarcación, Demetrio Sodi, entre otros.

SE REGISTRÓ AYER

Xóchitl busca la MH con AN

“No me espanta el PRD del DF”, afirma la hoy excandidata para diputada federal; prevén frente común para apoyarla

POR KENYA RAMÍREZ
kenya.ramirez@gimn.com.mx

“Vengo a competir y, en caso de conseguir la candidatura, vengo a ganar. Ya sé lo que es el PRI de Hidalgo y no me espanta el PRD del DF”, dijo Xóchitl Gálvez al registrarse en el PAN-DF como aspirante a la jefatura delegacional de Miguel Hidalgo.

La exdirectora de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas en el sexenio de Vicente Fox renunció la semana pasada a la candidatura para diputada federal por la vía plurinominal en el estado de Hidalgo, de donde es oriunda, para venir a hacer campaña a la capital del país, en donde radica desde hace 35 años.

“Hace 17 años vivo en la delegación Miguel Hidalgo. Durante muchos años intenté construir un sueño en mi estado, en donde

nací en brutal pobreza y siempre creí que ahí es donde tenía que trabajar, no se pudo, y dije: por qué no hacer algo por la Pensil, por la Anáhuac.

“Estoy aquí para conseguir una candidatura, sé que hay gente valiosísima en el partido, como Triana (Jorge) que han hecho una gran carrera política, le dejo al partido que tome la decisión que más le convenga”, dijo la aspirante ciudadana, pues nunca ha militado en AN.

Este miércoles, Gálvez acudió a las oficinas del PAN capitalino acompañada de los panistas cercanos a Santiago Creel, como Jorge Triana, candidato designado a diputado federal por el Distrito X, y que tiene como suplente a Guillermo Huerta. Ambos anunciaron que de ser Xóchitl la candidata, harán un frente común para apoyarla y pintar otra vez de azul el territorio que el PRD les arrebató en la elección pasada.

“Retomo las palabras de Iñá-

rritu, yo sí quiero construir un mejor México. Me preocupan algunos temas graves, la corrupción empeoró. Creo que los gobiernos del PAN fueron buenos, una Gabriela Cuevas no se le conocía como rata, podemos hacer cuestionamientos, pero era gente en donde sentías que había una diferencia.

“Qué problemas tenemos, la inseguridad es grave, el ambulantaje ha crecido. Creo que hay cierto hartazgo, el PRD tuvo una gran oportunidad en el DF y no estamos mejor, hay cosas en las que sí y otras como la corrupción en donde la gente está escandalizada”, comentó la habitante de la colonia Lomas de Chapultepec.

Gálvez dijo que a diferencia de Demetrio Sodi, también aspirante, “no tiene negativos” y aseguró que cuenta con todo para ser candidata, por lo que estaría dispuesta a someterse a pruebas y exámenes de control de confianza si es necesario.

Además, de ser elegida, cumpliría con la cuota de género, las ocho candidaturas de delegados que restan por designar deben ser para mujeres, pues el blanquiazul ya eligió a ocho hombres.

“Presentaría mi declaración patrimonial absolutamente pública, mis últimas tres o diez declaraciones de impuestos y firmaría cualquier documento que tuviera que ver con el no conflicto de intereses; me he ganado la vida trabajando, tengo una empresa desde hace 23 años, soy ingeniera y vivo de mi trabajo.

“El único examen que no pasaría es de la virginidad, los demás sí, no fumo, no bebo, no robo, sólo cojo”, dijo con la picardía que le caracteriza.

Hasta el momento el PAN ha registrado a cinco aspirantes a la candidatura por la Miguel Hidalgo. Junto con Gálvez están en la lista los diputados locales Gabriela Salido y César Daniel Madruga; Miguel Errasti, excandidato en la elección pasada; y Demetrio Sodi, quien ya gobernó esta delegación.

Este jueves se cierra el registro por la vía de la designación y la próxima semana el Comité Ejecutivo Nacional dará a conocer a los candidatos que competirán el próximo 7 de junio.

Presentaría mi declaración patrimonial absolutamente pública, mis últimas declaraciones de impuestos... me he ganado la vida trabajando.”

El único examen que no pasaría es de la virginidad, los demás sí, no fumo, no bebo, no robo, sólo c...”

XÓCHITL GÁLVEZ
ASPIRANTE A CANDIDATURA

Xóchitl Gálvez busca candidatura del PAN a la Miguel Hidalgo

La exfuncionaria foxista Xóchitl Gálvez Ruiz se registró como aspirante a candidata del Partido Acción Nacional a la jefatura Delegacional en Miguel Hidalgo.

Ayer por la tarde Gálvez acudió al PAN DF a realizar el trámi-

te, luego de que renunció a una candidatura a diputada plurinominal federal por el estado de Hidalgo.

Como aspirantes a esa candidatura se encuentran registrados Demetrio Sodi, César Daniel González, Gabriela Salido y Miguel Errasti. Hasta el momento el PAN-DF ha registrado a cinco aspirantes al abanderamiento por la delegación Miguel Hidalgo:

Gálvez Ruiz, quien fue designada como titular de la Comisión de

Desarrollo de los Pueblos Indígenas en el sexenio de Vicente Fox, renunció la semana pasada a la candidatura para diputada federal por la vía plurinominal en el estado de Hidalgo, de donde es oriunda, para venir a hacer campaña a la capital del país, donde radica desde hace 35 años.

— Alberto González

DF. Priistas designan a 7 de 9 candidatos a delegaciones

Diputaciones

24

El PRI designó a siete de los nueve candidatos a las jefaturas delegacionales que les corresponden por la alianza con el Partido Verde Ecologista de México (PVEM).

A dicha lista se sumarán otros siete aspirantes que elija el PVEM en su proceso interno.

De acuerdo a los dictámenes que aparecen en la página oficial del PRI, los candidatos seleccionados son: los diputa-

dos locales Fernando Mercado, para Magdalena Contreras; y Alejandra Barrios Richard por Cuauhtémoc.

Para la delegación Gustavo A. Madero se seleccionó al ex diputado local y mejor conocido como, *Dipuhooligan*, Alan Cristian Vargas.

Asimismo, para Azcapotzalco a Alejandra Lecona Medina; en Milpa Alta, Jorge Alvarado Galicia; en Coyoacán,

candidatos a diputaciones locales fueron los que nombró el Partido Revolucionario Institucional (PRI).

Hannah de Lamadrid Téllez; y en Venustiano Carranza, Alejandro Barrientos Martínez.

Las candidaturas que faltan por definir son las de Iztapalapa y Tlalpan; y serán asignadas por el Comité Ejecutivo en los próximos días.

JESSICA CASTILLEJOS



'Morenos' serán indagados

Redacción.- El Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) solicitará a las procuradurías de justicia capitalina (PGJDF) y General de la República (PGR) investigar a sus recién designados precandidatos que buscan ser delegados, así como dipu-

tados locales y plurinominales en el Distrito Federal, informó Tomás Pliego Calvo, secretario de Organización de Morena.

Explicó que el partido indagará sobre sus abanderados para descartar que éstos cuenten con averiguaciones previas, procesos penales abiertos o sentencias; además de que revisarán si no han sido inhabilitados de sus cargos, en caso de haber sido ya funcionarios públicos. Con esto, aseguró Pliego Calvo, Morena 'blindará'

la selección de candidatos, tanto en la capital como a nivel nacional.

Entre los aspirantes que serían sujetos a investigación destacan políticos que ya ocuparon cargos en administraciones pasadas, como el exasambleísta Jesús Martín del Campo y el exfuncionario del Sistema de Transporte Colectivo (STC), José Alfonso Suárez del Real.

Cabe recordar que el proceso de selección de los abanderados del partido que dirige Andrés

Manuel López Obrador, se basó en un sorteo de candidaturas así como de votaciones en las asambleas distritales tanto locales como nacionales. ■

APUESTA POR EXFUNCIONARIOS

Destacan las precandidaturas de Ricardo Monreal, Clara Brugada y Claudia Sheimbaum.

PROPUESTA AL INE

Se ofrece IEDF a fiscalizar

POR GEORGINA OLSON

georgina.olson@gimm.com.mx

El Instituto Electoral del DF (IEDF) ofreció al Instituto Nacional Electoral (INE) ayuda para colaborar en la fiscalización de los gastos de precampaña de los candidatos a jefes delegacionales y diputados locales, y están en espera de que este último responda si aceptará la pro-

puesta, dijo en entrevista con **Excélsior** Mario Velázquez Miranda, consejero presidente del IEDF.

El pasado 18 de febrero terminaron las precampañas de los candidatos a jefes delegacionales y a legisladores de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), y del 10 al 20 de marzo, quienes hayan sido elegidos como candidatos por sus partidos, deberán entregar un informe de gastos al INE.

Después el INE tendrá hasta el 10 o 12 de abril para revisar esa información. En ese proceso, el INE contrastará los informes de los candidatos con la información que haya recabado el propio INE, sobre los medios que usaron los precandidatos para promoverse, como pancartas, pintas en paredes y volan-

tes, y así pueden calcular si respetaron o no los gastos de campaña.

De esa forma, si un candidato asegura que colocó tres espectaculares, pero el Instituto Nacional tiene evidencia de que fueron más de tres, "el INE determinará si se superaron los gastos de precampaña", explicó Velázquez Miranda.

Se trata de una labor muy extensa, pues el INE debe fiscalizar las precampañas en varios estados de la República.

"Allí es donde nosotros hemos ofrecido la pertinencia de apoyarlos con nuestros equipos de trabajo... tenemos una estructura, una unidad técnica especializada en fiscalización donde hay personal altamente calificado", señaló.

Incluso en el convenio general de colaboración entre el INE y el IEDF está asentada esa propuesta del instituto local, "sólo estamos a la espera de que el INE nos asigne algunas tareas, desde luego para efecto de coadyuvar con ellos, la responsabilidad sin duda quedaría en el INE, pero nosotros podríamos apoyarlos en los trabajos técnicos".

El consejero explicó que en estas semanas estarán firmando algunos anexos técnicos al convenio general.



Trabaja IDN en dos pistas: Flores

POR ARTURO PÁRAMO
arturo.paramo@gimm.com.mx

Para evitar la ruptura al interior del PRD en la Ciudad de México, el dirigente local de ese partido, Raúl Flores, se reunió ayer con la dirigente de la corriente Izquierda Democrática Nacional (IDN), Dolores Padierna.

De acuerdo con Flores, las reuniones realizadas el martes y miércoles con Padierna tienen como fin llegar a un acuerdo que compense a IDN ante las escasas candidaturas que obtuvieron en el consejo electivo del fin de semana pasado.

Padierna dirige, junto con su esposo René Bejarano, la corriente IDN desde su fundación.

Bejarano acusó durante los consejos nacional, estatal y el pasado martes a Flores de prestarse a que las corrientes Nueva Izquierda y Vanguardia Progresista se quedarán con las candidaturas más importantes de la ciudad rumbo a las elecciones de junio.

Señaló a Flores, incluso, de "apartar" con su secretario particular un espacio en el primer lugar de la lista de candidatos plurinominales a diputados locales para garantizar su ingreso a la próxima legislatura.

"No permitiremos que se derumbe el partido. IDN es una

fuerza que no queremos soslayar", destacó Flores antes de la reunión de ayer con Padierna.

El dirigente perredista dijo que desde el fin de semana IDN ha trabajado en dos pistas.

Mientras Bejarano toma una actitud beligerante contra el gobierno de la ciudad, la corriente Vanguardia Progresista que dirige el secretario de Gobierno, Héctor Serrano, y contra la dirigencia local del partido, Padierna busca negociar posiciones para los integrantes de su corriente.

"Dolores ha sido desde el Consejo Electivo Estatal quien

ha mantenido la puerta abierta para la interlocución por parte de IDN, en una actitud muy responsable durante todo el fin de semana.

"Estamos en la búsqueda de equilibrios, de compensaciones y poniendo las cosas con mucha claridad", dijo Flores en entrevista telefónica.

La manera de compensar a los miembros de IDN, reconoció, sería mediante el compromiso de otorgar posiciones dentro de gobiernos delegacionales o de órganos directivos del partido.

Entanto, Bejarano aseguró la noche del martes que a él no le impulsa el conseguir puestos en la administración pública y que no se irá del PRD.

Abierta
Mientras Bejarano toma actitud beligerante, Padierna busca negociar posiciones para miembros de su corriente.

■ Mantienen negociaciones la senadora Padierna, Venadero y Flores

Sueltan Vanguardia Progresista y PRD más espacios a bejaranistas

■ Es un hecho que no se puede revertir lo avanzado, señalan dirigentes

■ RAÚL LLANOS SAMANIEGO

La *operación cicatriz* en el PRD comenzó de inmediato.

Luego de que el domingo pasado el líder de Izquierda Democrática Nacional (IDN), René Bejarano, criticó al gobierno de la ciudad y el proceso de elección interna de candidatos de ese partido, el dirigente del perredismo local, Raúl Flores, y Eduardo Venadero, de la corriente Vanguardia Progresista, pusieron manos a la obra.

Primero fue Dolores Padierna, esposa de Bejarano, quien se entrevistó con Héctor Serrano, secretario de Gobierno del DF y líder de Vanguardia Progresista, para frenar la pretensión de reducir a su mínima expresión a IDN y negociar más espacios.

De las palabras pasaron a los hechos y Padierna, Flores y Ve-

nadero sostuvieron ayer y antea-
yer una serie de reuniones en las
que se acordó asignar a integra-
ntes de IDN candidaturas a dipu-
taciones federales, y analizar si
también se haría de diputaciones
locales que están reservadas.

“Van por buen camino las plá-
ticas y muy pronto vamos a dar
buenas noticias. Van adelantados
los procesos. Es un hecho que no
se puede revertir todo lo que se
ha avanzado ni lo haremos con
los compañeros del bloque, pero
sí hay que atender los señalamien-
tos fundados que nos hacen
los compañeros de IDN por con-
ducto de la senadora”.

—¿Es decir, que los que fueron
designados candidatos a diputa-
dos locales o delegados el do-
mingo pasado ya no se moverán
y se darán espacios a IDN donde
se reservaron?

—Así es, (lugares) reservados,
y nos piden revisar un tema que

no tendría mayor impacto ni sig-
nificaría mover a los que ya fue-
ron electos el domingo. Habla-
mos de lo federal, aclarando al-
gunos de los temas que tienen
que ver con lo local.

“Incluso, en Vanguardia Pro-
gresista se están dando, de parte
de Eduardo Venadero, algunas

posibilidades para poder abrir
espacios a otros compañeros de
IDN”, remarcó.

Respecto de la intervención
de Dolores Padierna, dijo: “Me
da mucho gusto que ella sea fac-
tor de diálogo, de posibilidad de

acuerdo. Sin duda eso siempre se
agradece. Con la senadora tengo
una relación de muchos años en
términos de trabajo y puedo de-
cir que me parece el personaje
adecuado para establecer estos
puentes de acercamiento”.

“PRD no tiene asegurada la ciudad, debemos estar unidos”

● Líder de la corriente perredista Patria Digna pide a perdedores actuar con responsabilidad

DIANA VILLAVICENCIO

—diana.fuentes@eluniversal.com.mx

La corriente perredista Patria Digna llamó a la unidad del sol azteca y negó la intervención del gobierno capitalino en la asignación de candidaturas a jefes delegacionales y diputaciones locales.

Tras advertir que el PRD no tiene asegurado el triunfo en la ciudad de México, Gilberto Ensástiga Santiago, líder de esta *tribu*, reconoció que cualquier renuncia de algún militante daña al instituto político.

Ante los diversos cuestionamientos realizados sobre el proceso de selección interna de candidatos, pidió a la corriente Izquierda Democrática Nacional (IDN), liderada por René Bejarano, asumir con responsabilidad que esta vez le tocó perder: “Hay que reconocer que cuando nos apachurran no nos aguantamos(...). Si algunos han sido apachurrados pedimos que nos aguantemos”, expresó el ex jefe delegacional de Tláhuac.

Acompañado de consejeros estatales, como Roberto Rico, Ensástiga consideró prioritario que el partido del sol

azteca defina una estrategia unificada para hacerle frente a la elección del próximo 7 de junio.

Detalló que no deben perder el tiempo en disputas que afectan al partido, de ahí que se deba llevar a cabo un acuerdo donde todos los militantes se sientan incluidos.

El líder de Patria Digna adelantó que en los próximos días el presidente del PRD en el Distrito Federal, Raúl Flores, tendrá un acercamiento con las fuerzas no beneficiadas.

“No veo a la ciudad de México o al país sin un PRD consolidado y cargado a la izquierda”, puntualizó

Señaló que se debe concluir con rapidez la definición de las candidaturas y llamar a la unidad.

Compensación a IDN. Respecto a la posibilidad de que haya una repartición de candidaturas para IDN, luego del encuentro entre la senadora Dolores Padierna y el secretario de Gobierno, Héctor Serrano, Ensástiga dijo que se puede atender todo lo que sea posible y que aún falta por resolver las candidaturas de 27 distritos federales, así como la delegación Tlalpan.

También advirtió que están pendientes, por lo menos, entre cinco y seis distritos locales, aunque algunos corresponderán al PT, si es ratificada la alianza con ese partido: “Lo cierto es que al parecer esto tampoco será po-

sible, porque a veces alguien piensa que cediendo uno o dos espacios es suficiente para que te sientas incluido y representado. Es subjetivo”.

El perredista convocó a poner en marcha una campaña que contribuya a refrendar el triunfo en las demarcaciones, así como en los distritos locales y federales, para que la Ciudad de México siga siendo el principal bastión del perredismo nacional. ●

“Hay que reconocer que cuando nos apachurran no nos aguantamos(...). Si algunos (de nuestros compañeros) han sido apachurrados pedimos que nos aguantemos”

“No veo a la ciudad de México o al país sin un Partido de la Revolución Democrática consolidado y cargado a la izquierda”

GILBERTO ENSÁSTIGA SANTIAGO

Líder de la corriente Patria Digna

■ Impugna en SLP candidatura de ex priísta a la gubernatura

Acusa el PRD del Edomex al gobierno de Ávila de retirar su propaganda

■ ISRAEL DÁVILA Y VICENTE JUÁREZ

Corresponsales

El Partido de la Revolución Democrática (PRD) en el estado de México acusó este miércoles a la administración del priísta Eruviel Ávila Villegas de retirar y destruir 10 anuncios espectaculares del sol azteca, colocados sobre la autopista México-Toluca, donde se critica a los gobiernos local y federal, informó Javier Rivera, representante perredista ante el instituto electoral de ese entidad (IEEM).

Explicó que el viernes pasado un militante observó que personal de la Junta de Caminos del gobierno mexiquense bajaba la propaganda del PRD de un espectacular sobre la autopista, a la altura de La Marquesa, y al concluir el retiro la manta fue totalmente destruida, a pesar del reclamo que hicieron los testigos y simpatizantes del sol azteca.

Algunas de las empresas que contactaron para la promoción de los espectaculares —entre otras la de razón social Proveer de Méxi-

co— manifestaron que recibieron amenazas de sujetos que se identificaron como trabajadores del gobierno local para que retiraran los anuncios, porque de no hacerlo podrían cancelar el permiso o la concesión de uso de los espacios, comentó Rivera.

Uno de los espectaculares que bajaron decía: “Estás entrando al Estado de México donde el costo del pasaje es más grande. Hasta 200% más caro que en el DF. PRD Estado de México. El cambio va por todos”. En otro se leía: “¿Quieres que las cosas sigan así? PRD Estado de México. El cambio va por todos”.

Durante un encuentro privado que tuvieron los representantes de partidos ante el IEEM, José Manzur Quiroga, secretario general de Gobierno, prometió indagar lo sucedido.

Criticar a abanderado de las izquierdas

En San Luis Potosí, los precandidatos perdedores de la elec-

ción interna de la coalición del PRD, Partido del Trabajo, y Conciencia Popular —con registro estatal— impugnaron la designación de Fernando Pérez Espinoza, ex priísta, como abanderado de las llamadas izquierdas a la gubernatura, porque su imposición incumplió los requisitos para erigirse como el candidato oficial.

Por separado, Sergio Ernesto García Basauri y Juan Manuel Ruvalcaba García interpusieron las impugnaciones del proceso electoral, una ante el Tribunal Electoral, mediante la figura jurídica *per saltum*, para llevar el juicio ante la sala superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, y otra en la sede del Comité Ejecutivo Nacional del partido.

En Guanajuato, el Partido Acción Nacional (PAN) avaló la candidatura de la ex presidenta del Supremo Tribunal de Justicia del Estado Raquel Barajas Monjarás a una diputación federal.

■ Es un grupo de golpeadores que trabajan en la delegación Cuajimalpa, señala

Identifica el PRD a secuestrador como el líder de *Los Claudios*

Con base en las imágenes difundidas por la Procuraduría General de la República (PGR), entre los integrantes de una banda de secuestradores de empresarios del Distrito Federal y del valle de México se encuentra Claudio Germán González González. El Partido de la Revolución Democrática (PRD) en esta ciudad lo identificó como el líder del grupo de golpeadores conocido como *Los Claudios*, que trabajan en la delegación Cuajimalpa que encabeza el priísta Adrián Rubalcava.

En diciembre de 2013, González González, quien se dice llegó a

esa demarcación como cuota del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), subió a su cuenta de Facebook -Claudio Triple G- una foto en la que aparece con el priísta,

en la que se lee: "Fiesta de fin de año con mi amigo Rubalcava en Cuaji".

De acuerdo con información de la Agencia en Investigación Criminal de la PGR, el 24 de noviembre de 2014 y el 14 de febrero de 2015, Claudio Germán González participó en dos secuestros de empresarios, a quienes se mantuvo en una casa de la colonia Molino de Rosas, en la delegación Álvaro Obregón.

Mediante comunicados, tanto Rubalcava como el PVEM rechazaron tener algún vínculo con González González.

Sobre la imagen publicada en Facebook, Rubalcava explicó que como funcionario ha tenido la posibilidad de tomarse fotografías con innumerables personas, "en muchas ocasiones sin conocerlas, ni sus ocupaciones o filiaciones".

Ambos celebraron que la PGR haya detenido al líder de la banda *Los Claudios*, y piden que, de encontrarlo culpable del delito de secuestro, se le castigue con todo el peso de la ley.

El 4 de noviembre de 2014, al aprobar la Asamblea Legislativa la ley que impulsó el PVEM para prohibir el uso de animales en circos, *Los Claudios* enfrentaron en las escalinatas del recinto de Donceles y Allende a opositores a esa reforma, y el 13 de enero de 2015 atacaron la camioneta del candidato perredista a la delegación Cuajimalpa, Luis Espinoza Cházaro.

La PGJDF llevó a cabo varias pesquisas relacionadas con *Los Claudios* por amenazas, lesiones y uso de documentos falsos, pero no prosperaron.

GABRIELA ROMERO SÁNCHEZ,
ROCÍO GONZÁLEZ ALVARADO
Y JOSEFINA QUINTERO MORALES



VERÓNICA PÉREZ BUSCARÁ UNA DIPUTACIÓN POR EL PVEM

Legisladora y lideresa de movilizaciones de campesinos renuncia al PRD-Tabasco

[RODOLFO REYES EN VILLAHERMOSA]

■ La legisladora local del PRD, Verónica Pérez Rojas, que encabeza las movilizaciones de campesinos en Tabasco contra Petróleos Mexicanos (Pemex), renunció a su partido para ser abanderada a diputada federal por el PVEM.

Dijo que se va del sol azteca porque no la tomaron en cuenta en el proceso interno para elegir a los candidatos que participarán en las elecciones del próximo 7 de junio, y en virtud

de que este instituto ha dejado de abanderar causas sociales.

Para demostrar que la lucha contra Pemex no tiene apoyo en Tabasco, Pérez Rojas reveló que el 21 de junio pasado en Mérida, Yucatán, buscó a Andrés Manuel López Obrador, dirigente del Movimiento de Regeneración Nacional (More-

na), a quien el gobernador perredista Arturo Núñez Jiménez le llamó "jefe" durante su toma de protesta.

Agregó que el tabasqueño que ya anunció su tercer intento por buscar la Presidencia del país, solo se limitó a darle una pal-

mada en el hombro y a deseárselo "suerte" en la lucha contra Petróleos Mexicanos. Indicó que el Partido Verde aceptó que ella continúe al frente de las movilizaciones sociales para obligar a Pemex a que cubra los daños que les causa a los ciudadanos de Tabasco.

En el PVEM, que en Tabasco dirige Federico Madrazo Rojas, hijo del ex candidato presidencial priista Roberto Madrazo, se han cobijado por lo menos cinco precandidatos del PRI a alcaldías y diputaciones que no fueron tomados en cuenta por el partido tricolor.

El PAN candidatea a exautodefensas

POR MIGUEL GARCÍA TINOCO
CORRESPONSAL
nacional@gimm.com.mx

MORELIA.— El dirigente del Partido Acción Nacional (PAN) en Michoacán, Miguel Ángel Chávez Zavala, abrió las puertas de ese instituto político a exlíderes de grupos de *autodefensas* como Hipólito Mora o José Manuel Mireles, para contar con su simpatía y su voto, y dejó entrever la posibilidad de alguna candidatura para algún exintegrante de ese movimiento.

“Sería un honor poder tener la confianza y la simpatía del doctor Mireles y también de Hipólito Mora (ambos en prisión), y de muchos otros

michoacanos valientes que formaron los grupos de *autodefensas*”, dijo.

Incluso, explicó que sólo se les abrirán las puertas a una candidatura a *autodefensas* apoyados por la militancia, reconocidos, que no hayan tenido nexos con la delincuencia organizada y que no enfrenten algún proceso penal.

“Si los militantes consideran que hay un ciudadano que habita estas regiones, que perteneció o pertenece a los grupos de *autodefensa*, que le reconozcan un modo honesto de vivir, que le reconozcan que no ha sido parte de los grupos delictivos, que le reconozcan que no cometió ningún hecho del que hoy pueda ser sujeto de

investigación o algún tipo de procedimiento judicial, pero sobre todo, de ciudadanos que se comprometan justamente en resolver los problemas de sus municipios y de sus distritos, sin lugar a dudas que nosotros habremos de abrir las puertas”, dijo Chávez Zavala.

Informó que la reunión del Consejo General de Autodefensas que se efectuó en Ostula, municipio de Aquila, y que contó con la presencia de la senadora con licencia Luisa María Calderón Hinojosa, candidata del PAN a la gubernatura de Michoacán, no se debió a

que este movimiento sea un brazo político del albiazul.

En contraste, los precandidatos del PAN a las alcaldías de Apatzingán y Parícuti, Fernando Ponce Contreras y Carlos Alberto Olivares Torres, anunciaron que no se reunirán con los li-

derazgos de los grupos de *autodefensas* y Fuerzas Rurales, pues no los consideran determinantes para vencer en el proceso electoral.

Además, dijeron, se trata de grupos cuestionados por supuestas infiltraciones del crimen organizado.

Olivares Torres, por ejemplo, comentó: “No creo que sea determinante, en este caso en Parícuti, no es el plan, estamos buscando a los ciudadanos”, y añadió que “en específico a los grupos de *autodefensas* no, porque su situación no se ha aclarado”.

CONTIENDA

Movimiento Ciudadano quiere que Hipólito Mora sea su candidato a diputado, si su proceso se lo permite.

Jorge Zermeno busca ser diputado

POR ALMA GUDIÑO
CORRESPONSAL
nacional@gimm.com.mx

SALTILLO.— Jorge Zermeno Infante, exembajador de México en España, fue designado por la Comisión Permanente del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Acción Nacional (PAN), como candidato a diputado federal por el distrito VI, con cabecera en Torreón, Coahuila.

Zermeno ha sido alcalde de Torreón, diputado federal,

senador, e incluso, candidato al gobierno de Coahuila.

El exembajador participará por el principio de mayoría relativa en las elecciones federales de junio próximo, también fue designada Dora Alicia Martínez Valero, por el distrito VII de Saltillo.

Los panistas eligieron a los candidatos a diputados federales por mayoría relativa; en el primer distrito a Ricardo Múzquiz Rodríguez y como suplente a José Guadalupe Quiñones Flores; en el segundo a Susana Sánchez Sosa, suplente Rosa María Ibarra Villanueva; tercero Eduardo García Andrade, suplente José Luis Mireles Navarro; cuarto Ángel Alberto Berkowitz Olvera, suplente Rafael Montalvo López, y quinto Blanca Eppen Canales, suplente María Esther Caudillo Olvera.

Los cómputos oficiales

en la elección de diputados de representación proporcional de la segunda circunscripción del Partido Acción Nacional en Coahuila son los siguientes:

En el primer distrito César Flores Sosa, quien obtuvo mil 881 votos; segundo, Karla Karina Osuna Carranco, con mil 637 votos; tercero, Eduardo García Andrade, con mil 688 votos; cuarto, Dora Alicia Martínez Valero, mil 429 votos y quinto Blanca Eppen Canales, con 505 votos, y hubo 197 nulos.

Con estos resultados el PAN Coahuila cumplió con la equidad de género.

Diputado renuncia al PRD

El primer presidente municipal perredista de Nezahualcóyotl, Estado de México, Valentín González Bautista, anunció su separación del PRD, al asegurar que existen

cacicazgos dentro de ese instituto político que sólo beneficia a un grupo.

En conferencia, el diputado federal lamentó que el grupo de la corriente de Alianza Democrática Nacional, encabezado en el Estado de México por el diputado local Héctor Bautista, mantenga el control de las candidaturas.

—ÁNGELES VELASCO

197
VOTOS NULOS
hubo para diputados
de representación
proporcional.

Partidos sufren de una crisis de confianza, reconoce Camacho

MISAEAL ZAVALA

COMICIOS. EL LÍDER DEL PRI ADVIERTE QUE LOS CIUDADANOS YA NO CONFÍAN EN EL PODER Y ESTÁN HARTOS DE LA POLÍTICA

El líder nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI), César Camacho Quiroa, admitió que el país vive una crisis de confianza de los ciudadanos hacia los partidos políticos y el poder, además de un hartazgo social en la política.

“En un tiempo en el que si algo está en crisis en este momento es la confianza. Y una relación difícil, en situación crítica entre los ciudadanos y el poder. Entre los ciudadanos y los partidos. Entre los ciudadanos y las instancias que se han ideado para servir eficazmente a los mexicanos”, aseveró el priista.

A menos de cuatro meses de las elecciones intermedias, precisó que se avecina una jornada electoral que se advierte compleja y retadora, por lo que el tricolor quiere convertirla en una oportunidad que los planteamientos formulados en la plataforma electoral surgieron de una “intensa comunicación con los mexicanos, a los que aspiramos representar”.

Estas afirmaciones vienen a cuenta del Barómetro político publicado por **24 HORAS**

en el que se demuestra que partidos políticos arrastran una imagen negativa en redes sociales a consecuencia de escándalos de corrupción, malos gobiernos y promesas incumplidas.

Al tomar protesta a Adriana Fuentes Téllez como coordinadora nacional de Vinculación Empresarial y Emprendimiento del PRI, el dirigente partidista aceptó que existe un hartazgo social en la política, por lo que los partidos tienen que recuperar la confianza “con acciones y no con discursos”.

“El sometimiento de todos a la ley, empezando por las autoridades y la gente de la política, me parece indispensable en un tiempo en el que se requiere recuperar la confianza y esta se recupera con hechos, con acciones y no con discursos”.

Adelantó que, para los comicios de junio el PRI, lanzará candidatos que no sólo cumplan con los requisitos legales para ser electos, sino que sean, por su historial y por su desempeño en la comunidad, gente de prestigio”.

Alista PRI blindaje para elegir a sus candidatos a diputados

ARIADNA GARCÍA

—politica@eluniversal.com.mx

●●● Para conocer de la honorabilidad o no de sus candidatos, el PRI pedirá referencias a la ciudadanía antes que recurrir a evaluaciones como el polígrafo o un antidoping.

El secretario de Organización del partido, José Encarnación Alfaro, dijo que una vez seleccionados sus candidatos a gobernadores, así como a diputados de mayoría relativa, se abrirá una página en la cual la ciudadanía podrá hacer observaciones sobre algún militante que aspire a un cargo de elección popular.

“Todo lo que nos digan será investigado, obviamente lo que no tenga un soporte pues no se le hará caso, pero a cada ciudadano se le dará una

respuesta sobre las observaciones que haga”, relató en entrevista.

Lo que se busca, señaló, es dar un marco protector al partido de que todos sus candidatos serán gente honorable y que no habrá sorpresas.

El PRI aún estudia la posibilidad o no de realizar pruebas de polígrafo o antidoping a sus candidatos; a lo que sí serán sometidos es una investigación fiscal y sobre su patrimonio.

“Lo primero que vamos a hacer es publicitar los antecedentes que conocemos de los candidatos, es decir, subir a la página del partido y entregarle al INE los datos curriculares que identifiquen a cada uno de los candidatos con el propósito de que si algún ciudadano tiene alguna observación, nos los haga saber por la misma vía”, comentó.

José Encarnación Alfaro subrayó

que el PRI confiará en la ciudadanía que es la que conoce a sus candidatos a partir de vivir en los distritos, en las entidades, y saben de sus virtudes y vicios, reales o inventados.

Si en el camino, mencionó el secretario de la organización, se encuentra que hay alguien que puede representar un riesgo por los antecedentes que se detecten, el partido tendrá que hacer la reflexión correspondiente con el candidato para la toma de una decisión.

El tricolor comenzará con la investigación correspondiente a partir de la semana próxima.

Entre el 22 de marzo y el 5 de abril, ya previo al arranque de campaña, el PRI deberá determinar si habrá la necesidad de sustituir candidatos por inhabilitación, por muerte o simplemente por declinación. ●

Inconformidad en el PRI de Atizapán de Zaragoza

LA DISPUTA ES POR LOS PRESUNTOS CANDIDATOS A EDILES Y DIPUTADOS LOCALES

Los priistas de Atizapán de Zaragoza, se manifestaron inconformes por la pretendida imposición de la actual diputada

federal Silvia Márquez Velasco como candidata a diputada local de esta demarcación. Esta imposición ha acarreado muestras de descontento de la militancia que ven en la actitud de Silvia Márquez la obstinación de continuar viviendo a costa del erario público, no obstante su nulo

trabajo legislativo y de gestión.

La todavía diputada federal, en principio aspiraba a ser la candidata a presidenta municipal, pero una vez que vio truncadas sus aspiraciones, ya que la convocatoria señala que la planilla de este municipio será encabezada por un miembro de Nueva Alianza, ahora busca tomar posición de la candidatura a diputada local, y para ello ha hecho público que cuenta con el apoyo de subsecretario de Desarrollo Social del gobierno federal, Ernesto Nemer.

Asimismo, señalan a Silvia Márquez como corresponsable de los problemas financieros que padece este municipio, ya que durante la administración pasada que fungió como tesorera municipal tuvo un manejo nada claro de las finanzas públicas y dejó

una deuda enorme. Ese municipio regresó a manos de Acción Nacional.

Finalmente, hacen un llamado urgente a los dirigentes de su partido en el sentido de que no permitirán que individuos que no han hecho trabajo en

el municipio, o que hayan participado en otras contiendas electorales y hayan sido derrotados de manera reiterada, sean abanderados del tricolor, como el caso de Magdalena Sánchez Millán quien pese a contar con todo el apoyo del PRI, ha perdido de forma lastimosa en las elecciones en las que ha contendido, y que curiosamente también ha expresado que sus aspiraciones son apoyadas por Ernesto Nemer.

Con pies y cabeza

ESPECIAL

■ Relación entre la ciudadanía y los políticos

Reconoce PRI crisis de confianza

El presidente del PRI, César Camacho, admitió que hay una crisis de confianza en el país debido al deterioro de las instituciones y el desprestigio de la clase política. En medio de los escándalos por corrupción y conflictos

de interés que han envuelto a políticos de distintos partidos, el dirigente nacional del Revolucionario Institucional reconoció que la relación entre la ciudadanía, el poder y los partidos está en una situación crítica.

BCS: comicios entre *herencias*, traiciones y abolengo político

NAYELI CORTÉS*ncortes@elfinanciero.com.mx*

Familias de abolengo político, hermanas que buscan "heredarse" la alcaldía y traiciones políticas marcarán los comicios en la entidad, a realizarse el 7 de junio.

En esta elección, las propuestas de los candidatos postulados por los partidos tendrán que versar sobre la reactivación económica de la entidad, pues en septiembre de 2014, la infraestructura turística del estado resultó dañada por el huracán *Odile*.

La lucha por la gubernatura en Baja California Sur será protagonizada por descendientes de familias pioneras en el gobierno de la entidad. El candidato del Revolucionario Institucional, Ricardo Barroso Agramont, es nieto Félix Agramont, el último gobernador de la entidad antes de que ésta viviera las primeras elecciones, en 1974.

El candidato de Acción Nacional, Carlos Mendoza Davis, es hijo de Ángel César Mendoza, quien fuera el primer gobernador constitucional del estado.

Barroso Agramont ya contendió por este cargo en 2011, bajo las siglas de una alianza integrada por el PRI y el Verde Ecologista de México. En ese entonces perdió frente al panista Marcos Covarrubias Villaseñor.

Mendoza forma parte del grupo

político de Covarrubias. Coordinó su campaña al gobierno de Baja California Sur en 2011 y se integró a su gabinete en calidad de secretario de Gobierno.

Ambos forman parte del grupo del expresidente Felipe Calderón. El exlíder del PAN, César Nava, fue quien operó para que Covarrubias Villaseñor se integrara al blanquiazul, luego de que abandonara las filas del PRD.

Covarrubias apoyó al calderonista Ernesto Cordero en la elección para dirigente nacional del PAN y Carlos Mendoza fue uno de los senadores que protestaron por la remoción de Cordero Arroyo de la coordinación parlamentaria del partido en la Cámara Alta.

Ricardo Barroso y Carlos Mendoza ya se habían visto las caras en una elección. Ambos buscaron la senaduría por Baja California Sur. El primero ganó y el segundo entró bajo la figura de la primera minoría.

El Partido de la Revolución Democrática postulará como candidato a Jesús Druck González, quien fuera secretario de Finanzas de Leonel Cota Montaña cuando éste gobernó el estado. También fue el sucesor de Delia Cota (hermana de Leonel) en la presidencia del partido en la entidad.

Morena, en tanto, postulará a Víctor Manuel Castro Cosío, ex-

perredista, quien fue alcalde de La Paz de 2005 a 2008.

TODO QUEDA EN FAMILIA

Pero la disputa electoral con tintes familiares no llega hasta ahí. Narciso Agúndez Montaña, exgobernador del estado, es el candidato de la izquierda para suceder a su hermano, José Antonio Agúndez, en la alcaldía de Los Cabos, considerada la joya de la corona de los cinco municipios que existen en la entidad, debido a la gran afluencia de turistas nacionales e internacionales que tiene y su consecuente derrama económica.

Narciso Agúndez, formador po-

lítico del actual gobernador del estado, Marcos Covarrubias, fue detenido en mayo de 2012, acusado de peculado. Estuvo preso casi un año.

En octubre de 2011, Agúndez ya había sido inhabilitado por vender siete terrenos del gobierno del estado (ubicados en el fraccionamiento El Pedregal de Cabo San Lucas) en un precio inferior a su valor de mercado lo que, según la Contraloría de Baja California Sur, causó un daño al erario por casi 28 millones de pesos.

Baja California Sur en cifras



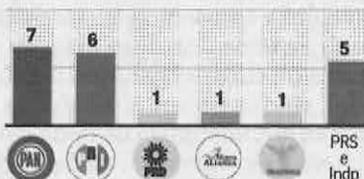
Gobernador

Marcos Covarrubias

Desde: **5 de abril de 2011**

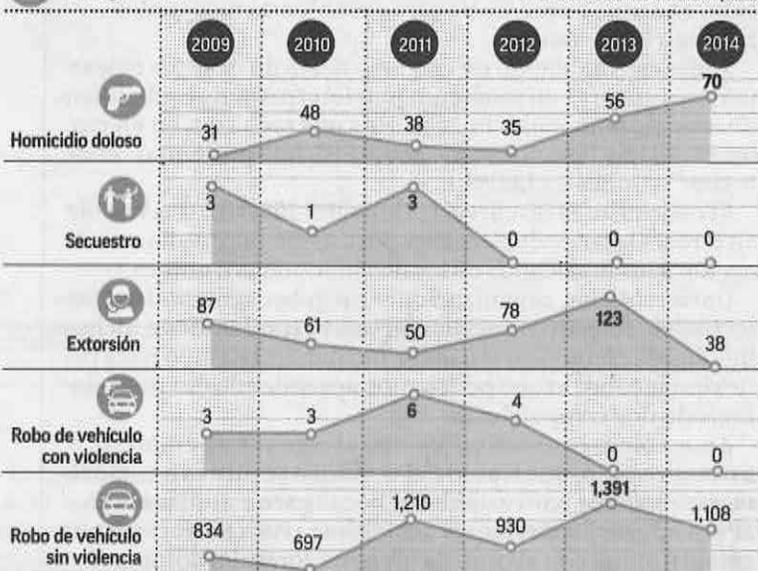
Candidato del PAN

Conformación del Congreso estatal



Inseguridad

► Los cinco delitos de alto impacto



Crecimiento económico

► Cifras comparativas del tercer trimestre de 2013 al mismo período de 2014

De **40.5%** disminuyó la cantidad de trabajadores en la informalidad. Generó 28 mil empleos.
a **37.4%**

De **2.9%** aumentó su deuda pública como porcentaje del PIB.
a **3.2%**

-1.7% de decrecimiento económico. Tendencia en el estado desde hace un año.

De **\$636** disminuyó la cantidad de pesos producidos por hora trabajada.
a **\$558**

Pobreza

► Datos del Coneval

30.1% de las personas se encuentra en la pobreza
26.4% en moderada
3.7% en extrema

43.5% tiene carencia por acceso a la seguridad social.

15.7% tiene rezago educativo.

21.9% tiene carencia por acceso a la alimentación.

FUENTES: IMCO, SNSP, CONEVAL

PERFIL

**RICARDO
BARROSO
AGRAMONT**
CANDIDATO
DEL PRI



Su origen es empresarial. Llegó al Senado luego de ganar la elección haciendo fórmula con Isafas González, miembro de la Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos. Ahí fue arropado por el coordinador de la bancada, Emilio Gamboa.

En 2011, contendió por primera vez por la gubernatura (bajo las siglas de la alianza PRI-PVEM), pero perdió frente al recién incorporado al PAN, Marcos Covarrubias.

Ha sido dirigente del tricolor en el estado y en 2013, el presidente del PRI, César Camacho, lo nombró delegado del partido en Baja California Sur.



**CARLOS
MENDOZA
DAVIS**
CANDIDATO
DEL PAN



Su crecimiento político se dio durante los gobiernos federales panistas. Fue coordinador regional noroeste de Financiera Rural en el sexenio de Vicente Fox.

Además, Ernesto Cordero, durante su gestión como secretario de Desarrollo Social, lo nombró enlace entre el gobierno federal y las delegaciones estatales para atender los estragos del huracán *Jimena*.

El ahora candidato es muy cercano al actual gobernador del estado, Marcos Covarrubias. De hecho, fue su coordinador de campaña y cuando éste ganó se integró a su gabinete como su secretario de Gobierno.



**VÍCTOR MANUEL
CASTRO COSÍO**
CANDIDATO
DE MORENA



El candidato de Morena a la gubernatura de Baja California Sur es un militante de izquierda que procede del Partido Revolucionario de

los Trabajadores y que lidera un grupo de profesores denominado *Los Kurdos*. En el PRD formó parte de la dirigencia estatal y bajo estas siglas ganó la presidencia municipal de La Paz, así como una diputación federal por el Estado de México.

Maestro y licenciado en Humanidades ofreció, de ganar la gubernatura, "trabajar con estricta honradez" y es apoyado por el Sindicato de Gastrónomos de BCS y el Comité Ejecutivo Seccional Democrático, una escisión de la SNTE.

■ El instituto vive “regresión autoritaria”, acusan 7 partidos

Exigen a consejeros del INE: sometan al PRI-Verde o dimitan

- Mantienen organizaciones políticas rebeldes su ausencia en el consejo
- El representante *tricolor* pide no caer “en el juego de chantajeadores”
- Aprueban acuerdo *light* para castigar uso electoral de programas sociales

CLAUDIA HERRERA BELTRÁN ■ 18 y 19

■ “No caigamos en el juego mediático de chantajeadores”, dice el representante *tricolor*

Córdova permite retahíla de vituperios de PRI y Verde contra opositores en el INE

■ “Violan la ley y nos vienen a regañar”: Corral; inconformes inyectan *candela* a pronunciamiento

CLAUDIA HERRERA BELTRÁN

Lorenzo Córdova vio 11 asientos vacíos y aludió a la nueva ausencia de siete partidos políticos en la sesión del Instituto Nacional Electoral (INE). El grupo rebelde observaba las gesticulaciones del consejero presidente en un monitor de televisión mientras el senador panista Javier Corral trataba de adjetivar lo que escuchaban: “Aquí sí se aplica la frase de *The Economist*: ‘No entiende que no entiende’”, y provocó risas.

Desde las oficinas del PT, donde se atrincheraron los inconformes, revisaban su documento de protesta mientras desayunaban tacos de canasta. Los ánimos se encendieron cuando aparecie-

ron los representantes del PRI y del Verde, los únicos que asistieron al Consejo General.

“No caigamos en el juego mediático de los chantajeadores... No podemos aceptar berrinches, actitudes infantiles de quienes han demostrado mediocridad profesional y mezquindad política”, vociferó José Alberto Rodríguez, consejero del *tricolor*, que casi no asiste a las sesiones.

“Órale Pablo, regresemos a partirles su madre a éstos”, expresó alguien y el panista Gárate se puso bronco: “Esto sí calienta. A éste si le voy a partir la cara”.

En el salón de sesiones, el consejero Marco Antonio Baños —a quien los siete en rebeldía acusan de encabezar el bloque del INE que favorece al PRI-

Verde— no parecía preocupado por las ausencias.

Platicó e intercambió sonrisas con Javier Santiago, quien minutos antes trató de aclarar que no estaba en conflicto de intereses porque su esposa, Sandra Yáñez, es asesora de Baños, quien a la prensa le explicó: “No hay bloques de cuatro ni de cinco ni de seis”.

A las 9:10 de la mañana comenzaron a llegar los representantes partidistas con la incógnita de qué ocurriría con el PRD, dado que un día antes Carlos Na-

varrete ofreció a Córdova asistir al Consejo General. Pero Pablo Gómez despejó de inmediato las dudas. Propuso no regresar y todos asintieron.

Las gestiones del bando pa-

nista con Guadalupe Acosta Naranjo y otros dirigentes perredistas fructificaron y mejor nadie pidió detalles de la cena entre Córdova, el dirigente del PRI,

César Camacho, el panista Gustavo Madero y Navarrete.

Seguros de que el bloque opositor no se había roto, hicieron ajustes a un largo comunicado.

Alguien les avisó: "Ya empezó Córdova" y voltearon hacia el televisor. Gómez comentó: "Mira nomás que tono de sorna" y Javier Corral recalzó: "Más que sorna es burlón

cuando se refirió: 'y los que no han regresado'".

Y empezó la retahíla de vituperios de priístas en el salón de sesiones. José Antonio Hernández Fraguas los acusó de seguir una "estrategia pueril, porque no pueden posicionarse y buscan lastimar a las instituciones que algunos han desconocido abiertamente".

El enojo creció cuando el senador del Verde, Carlos Puente Salas —quien aparece en miles de anuncios impugnados— llamó chantajistas a los ausentes. "Ese, todavía que viola la ley nos viene a regañar", exclamó Corral.

Con sarcasmo, Gómez hizo ver que Córdova inauguraba el

punto cero de las sesiones del INE por abrir al PRI y al Verde un espacio para que se diera un desfile de oprobios.

Horacio Duarte, de Morena, recordó: "¡Ah!, pero qué tal hace ocho días, a mí sí me calló porque le estaba faltando el respeto a Baños. Y ahora a éstos que ofendieron e insultaron no los paró".

Encorajinados, le inyectaron candela a su pronunciamiento. "Vamos a decirles cobardes", propuso alguien y de remate usaron las mismas palabras usadas por Córdova en su carta: "en este INE son refractarios".

■ De nuevo, 7 partidos ausentes en la sesión de Consejo General

Se ahonda la crisis en el INE

■ Solicitarán renuncia de consejeros si insisten en favorecer a PRI-PVEM

CLAUDIA HERRERA BAELETRÁN

Ausentes por segunda vez de la sesión del Consejo General, siete partidos políticos, advirtieron a un bloque de consejeros electorales que si continúan favoreciendo al PRI-Verde solicitarán su renuncia, sin menoscabo de las responsabilidades jurídicas que pudieran darse.

Tras esta fuerte protesta, el consejero presidente, Lorenzo Córdova, convocó a una reunión a los representantes partidistas y hasta el cierre de esta edición ésta continuaba en las instalaciones del instituto.

En un comunicado de 15 puntos, nueve representantes y consejeros legislativos partidistas anunciaron que se mantendrían al margen de los trabajos del Instituto Nacional Electoral (INE) mientras no cambie esta circunstancia. Hace una semana los mismos abandonaron la mesa y los trabajos en comisiones porque un grupo de seis consejeros no

quiso discutir dos acuerdos para garantizar la imparcialidad de las autoridades en los comicios.

Al inicio de la sesión, Córdova consideró que el retiro de dichos partidos provocó un efecto indeseable sobre la democracia al interrumpirse el debate público con la autoridad electoral y argumentó que el Consejo General expresa el pacto fundacional del sistema democrático del país.

"Los consejeros electorales no podemos ser refractarios a las inquietudes expresadas por los partidos políticos en esta mesa y en la arena pública, pero tampoco podemos como árbitro de las contiendas subordinar nuestras decisiones a las demandas de un partido, de tres partidos o de siete partidos políticos, a riesgo de incumplir con los principios de imparcialidad e independencia que rigen la función electoral", señaló.

En rueda de prensa, el senador panista Javier Corral respondió que existe una indiscutible falta

de visión y liderazgo del consejero presidente, quien pretendió minimizar la ausencia de los partidos políticos al abrir en la sesión una tanda de desahogo y oprobio, señaló en relación con las críticas vertidas ayer por el PRI, el Verde y Nueva Alianza, los únicos presentes en la sesión.

Leído por el representante del PT, Pedro Vázquez, el comunicado, respaldado también por el PRD, Morena, PAN, Encuentro Social, Partido Humanista y Movimiento Ciudadano, señaló que el instituto vive uno de los momentos más preocupantes de regresión autoritaria que haya experimentado en la época reciente.

"No queremos una autoridad partidista ni favorecedora de la oposición, pero no aceptaremos ni toleraremos que se pretenda

regresar a los tiempos donde el gobierno y el PRI, mediante el fraude y la simulación, violentaban la voluntad popular".

Los representantes partidistas

Fecha 26-FEB-2015

Página

pp 18 y 19

Sección

Política

hicieron un recuento de daños y acusaron al consejero Marco Antonio Baños de haber amenazado con generar una crisis institucional en la conformación de los Organismos Públicos Locales electorales si no se aceptaban sus listas de consejeros.

Criticaron la impunidad de la que goza el Partido Verde en el INE, que ha cometido "daños irreparables" a la equidad de la contienda; las exoneraciones a gobernadores priístas y del PVEM por difundir propaganda personalizada, y el "deficiente

trabajo" de la Unidad de lo Contencioso Electoral en la integración de expedientes especiales sancionadores.

El perredista Pablo Gómez

denunció, por ejemplo, que los spots del Verde llevan 72 horas al aire después de decretarse las medidas cautelares, porque el INE notificó a las televisoras hasta el martes, cuando en el caso del promocional del PRD con la imagen del periodista Joaquín López Dóriga este procedimiento se hizo de inmediato y en fin de semana.

En su texto se quejaron de

que los consejeros electorales han reducido a su mínima expresión los espacios de discusión. "El menosprecio y el desdén de los consejeros electorales hacia el sistema de partidos manifestado mediante expresiones de intolerancia de las sesiones del Consejo General como son la ausencia de debate, la falta de diálogo, la descalificación de nuestras aportaciones".

Crece crisis en INE; acusan falta de liderazgo

- Siete partidos se declaran en ausencia indefinida
- Centran sus reclamos en Lorenzo Córdova

CARINA GARCÍA

—carina.garcia@eluniversal.com.mx

La crisis en el Instituto Nacional Electoral se intensificó ayer luego de que el bloque opositor conformado por siete partidos políticos cumplió con no presentarse a la sesión de Consejo General y decidió mantenerse indefinidamente fuera de los trabajos, incluidas las comisiones.

Los opositores centraron su mira en el presidente Lorenzo Córdova, a quien el consejero del Poder Legislativo y senador del PAN, Javier Corral, atribuyó "falta de liderazgo".

Los partidos ratificaron su inconformidad en un "mensaje a la nación" enviado a Córdova como respuesta a

sus peticiones de diálogo, mismo que anoche se realizaba en privado.

Por separado, el presidente del PAN, Gustavo Madero, respaldó el posicionamiento del bloque opositor, pues se vive uno de los momentos "más preocupantes de regresión autoritaria" en épocas recientes.

Antes, el representante de Morena, Horacio Duarte, consideró que la crisis de legalidad que vive el órgano electoral tiene que ver con una "conducción equívoca y facciosa".

Al arranque de la sesión ordinaria, el consejero presidente hizo un pronunciamiento para llamar a la mesa al bloque. "No podemos permitirnos que las elecciones se conviertan en un problema más", dijo en su ausencia.

Con todo y la inasistencia, el Consejo General aprobó ayer los acuerdos cuya posposición de una semana detonó la molestia del bloque opositor: uno sobre normas reglamentarias de imparcialidad en la aplicación de recursos públicos y otro para pedir a los gobiernos de los tres niveles que los programas sociales no se apliquen con fines proselitistas.

El bloque opositor advirtió que de continuar la "parcialidad" pedirá la renuncia de los consejeros.

ELECCIONES 2015

Vacío, demandas y amagos rodearon la sesión del INE

- Repiten partidos ausencia al Consejo y acusan a **Córdova** de "falta de conducción"
- **Madero** denuncia que se vive "regresión autoritaria" e influencia del oficialismo

CARINA GARCÍA

—carina.garcia@eluniversal.com.mx

El bloque opositor conformado por siete partidos políticos cumplió su palabra e hizo vacío a la sesión de Consejo General del INE, a la par que decidió mantenerse indefinidamente fuera de los trabajos en el consejo y

comisiones, lo que agudizó la crisis en ese órgano electoral.

Además los representantes de partidos criticaron el trabajo del consejero presidente del Instituto Nacional Electoral, Lorenzo Córdova, a quien acusaron de "falta de conducción".

Aun con la ausencia partidista, en la sesión de ayer el INE aprobó los dos acuerdos cuya posposición detonó la

molestia del bloque opositor, uno sobre normas reglamentarias sobre imparcialidad en la aplicación de recursos públicos y otro para pedir a los gobiernos de los tres niveles que los programas sociales no se apliquen con fines proselitistas.

Además, aprobó los diseños de la boleta para la elección de diputados federales, tras los ajustes ordenados

por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

Por separado, el presidente del PAN Gustavo Madero, respaldó al bloque opositor, pues consideró que se vive uno de los momentos "más preocupantes de regresión autoritaria que se hayan experimentado en épocas recientes y la influencia del oficialismo en este órgano vulnerando su autonomía constitucional".

Ayer también se intensificó el cabildeo de Córdova para proponer el nombramiento de un titular de la Unidad Técnica de Fiscalización (UTF), en sustitución del actual encargado de despacho, Alfredo Cristalin Kaulitz, objetado por los siete partidos y quien dejaría el cargo a finales de mes.

La concreción de ese nombramiento, y eventualmente transmitir por internet las sesiones de la Comisión de Quejas y Denuncias del INE, como se propuso ayer en el consejo, serían las primeras acciones para destrabar el conflicto desatado por el bloque opositor que ayer cumplió una semana.

Ambos temas se pusieron en la mesa de la negociación en un ambiente de acusaciones contra Córdova, a quien el consejero del poder Legislativo y senador del PAN, Javier Corral Jurado, atribuyó "falta de liderazgo".

Eso es "lo que ha permitido que otros consejeros asuman en los hechos o de facto la conducción de las decisiones fundamentales de este instituto" y para favorecer al PRI-PVEM, acusó Corral Jurado.

¿Y la autoridad electoral? El representante del Movimiento Regeneración Nacional (Morena), Horacio Duarte, indicó que la crisis de legalidad que vive el INE "tiene que ver con la conducción equívoca y facciosa".

Francisco Gárate, representante de Acción Nacional, emplazó: "¿Cuándo esta autoridad electoral se va a hacer sentir como autoridad?"

Los siete partidos políticos inconformes: PAN, PRD, PT, Movimiento Regeneración Nacional (Morena), Movimiento Ciudadano, Partido Encuentro Social (PES) y Humanista (PH) ratificaron sus inconformidades en "mensaje a la nación" que enviaron a Córdova Vianello como respuesta a

sus peticiones de diálogo.

Aunque ayer platicaron en una reunión privada, no se concretó algún acuerdo, se informó.

En su misiva, el bloque opositor advirtió que, de continuar la "parcialidad" de la Comisión de Quejas al atender sus denuncias por irregularidades, pedirán la renuncia de los consejeros electorales que la integran.

El punto cero. A pesar de la protesta, "ven la tempestad y no se hincan", advirtió el bloque, mientras que el representante del PRD, Pablo Gómez, acusó conductas parciales y en favor del PVEM y las televisoras, "como si no hubiera pasado nada".

Hay un "maratón de impropiedades e insultos promovido por el consejero presidente...se inauguró el punto cero del orden del día para que los otros partidos nos insultaran cobardemente (...) eso es lo que promueve el consejero presidente con su protagonismo", criticó Gómez.

Y es que al arranque de la sesión ordinaria de ayer, el consejero Córdova Vianello hizo un pronunciamiento para llamar a la mesa al bloque. "No podemos permitirnos que las elecciones se conviertan en un problema más", les planteó en su ausencia.

Eso dio pie a que los partidos presentes, del PRI; José Antonio Hernández Fraguas; Jorge Herrera, del PVEM, y José Roberto de Alba, del Panal, criticaran a los partidos inconformes como "caprichosos" y "chantajistas".

Ayer, en tanto, se confirmó que Córdova intensificó el cabildeo para proponer al titular de la UTF, en sustitución de Cristalin Kaulitz, quien dejaría el cargo el próximo sábado.

Aunque la salida de Cristalin de la UTF ya habría sido tomada con antelación, ésta se concretará en medio de los reclamos del bloque, que puso esa como una de las condiciones para regresar a la mesa del consejo.

El nombramiento requerirá de mayoría calificada de por lo menos 8 de 11 votos de los consejeros y podría concretarse en la próxima sesión que realice el Consejo General del INE.

En tanto, ante los reclamos de opacidad en las decisiones tomadas por la Comisión de Quejas del INE, el con-

sejero José Roberto Ruiz, integrante de ese grupo, insistió —como lo ha planteado hace semanas— que las sesiones de esa instancia sean públicas y transmitidas por internet.

La propuesta fue respaldada por los consejeros Ciro Murayama, Adriana Favela, Arturo Sánchez y Pamela San Martín, con reservas de Benito Nacif, Javier Santiago y Beatriz Galindo, para quienes deberá revisarse si no se vulneraría ninguna ley.

No al cheque en blanco. Antes, Córdova ratificó su compromiso al diálogo, y recordó que no renunciaron a discutir normas de imparcialidad.

Afirmó que el INE no debe permitirse "ser impermeable e insensible" a las preocupaciones de los partidos políticos. Dijo que en todo momento deben escuchar para evitar "irremediable erosión de la convivencia democrática entre los mexicanos".

Afirmó que no han pedido "cheques en blanco" y los escrutinios a la autoridad electoral, son importantes para su labor. ●

■ La medida, en tanto aplica el sistema de contabilidad en línea

Ordena tribunal al INE cambiar método de fiscalizar los partidos

■ Pide individualizar multas impuestas en el proceso 2011-2012

■ FABIOLA MARTÍNEZ

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ordenó al Instituto Nacional Electoral (INE) cambiar los métodos de revisión de ingresos y gastos de precampaña en tanto aplica el sistema de contabilidad en línea para fiscalizar a los partidos y sus candidatos.

También le ordenó individualizar las multas impuestas por irregularidades detectadas en los informes de ingresos y gastos de campaña de candidatos, institutos políticos y coaliciones correspondientes al proceso electoral federal 2011-2012.

Al resolver diversos medios de impugnación presentados por los partidos Movimiento Ciudadano (MC), del Trabajo (PT), Revolucionario Institucional (PRI) y de la Revolución Democrática (PRD), los magistrados determinaron revocar el acuerdo del IFE (antecesor del INE) mediante el cual los sancionó, porque no consideró las circunstancias particulares, grado de responsabilidad y solvencia económica de cada uno.

Del mismo expediente ratificó las multas impuestas a los partidos Verde Ecologista de

México (PVEM) y Acción Nacional (PAN) por las irregularidades detectadas en la fiscalización del pasado proceso federal.

En otro asunto, la sala superior del TEPJF confirmó el acuerdo del Consejo General del INE de posponer la discusión de las normas reglamentarias sobre imparcialidad en el uso de recursos públicos, así como el relativo al apoyo de los titulares de los ejecutivos federal y locales, para garantizar la aplicación de los fondos de los programas sociales, en el contexto de los procesos comiciales que actualmente transcurren.

Este hecho derivó en la inconformidad y salida de los representantes partidistas de la mesa del Consejo General.

Al respecto, el magistrado Manuel González Oropeza confió en que en el INE se establezcan los puentes de entendimiento que le permitan llevar a cabo elecciones exitosas, legales y transparentes. La mejor manera de hacerlo, aseguró, es dialogando.

En cuanto a la fiscalización actual, los magistrados advirtieron una omisión del instituto

para hacer efectivos los postulados de la reforma político-electoral de febrero de 2014, aun cuando el organismo busque saldar los contratiempos en esta materia mediante la aplicación de un plan alternativo.

De esta manera, el tribunal declaró fundado un recurso interpuesto por el partido Morena para impugnar el acuerdo del INE en el que se determina la metodología para revisar gastos de precampañas. Ordenó al instituto realizar las acciones necesarias para alcanzar la aplicación del sistema de contabilidad en línea del proceso electoral 2014-2015.

“El análisis propuesto en el proyecto permite advertir que el sistema aún se encuentra en una fase anterior a su consolidación, lo que impone la necesidad de que se dé materialidad al plan de trabajo para alcanzar la implementación del sistema que el propio INE ha trazado como óptimo”, se indica en el proyecto aprobado ayer por la sala superior del TEPJF.

El magistrado Flavio Galván dijo que el objetivo es tener un resultado oportuno en materia de fiscalización, “de manera que al calificar la elección se pueda saber si hubo rebase en el tope de gastos de campaña y, de ser el caso, declarar la nulidad” del proceso.

Amagan con solicitar la renuncia de consejeros

Por Daniela Wachauf >
daniela.wachauf@razon.mx

EL BLOQUE DE LOS SIETE

partidos inconformes con las decisiones del Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) acusó al órgano electoral de favorecer al Partido Revolucionario Institucional (PRI) y al Verde Ecologista de México (PVEM), por lo que le exigieron retomar su independencia o, de lo contrario, solicitarán su renuncia.

En un comunicado firmado por los representantes del PAN, PRD, Morena, Movimiento Ciudadano, PT, Encuentro Social y Partido Humanista, indicaron que "el Consejo General del INE y el Tribunal Electoral del Poder Judicial

ASEGURAN

que consejeros se han apartado de principios de imparcialidad; afirman que el Verde goza de impunidad

de la Federación protagonizan uno de los momentos más preocupantes de regresión autoritaria que hayamos experimentado en la época reciente".

Según ellos, hay un bloque de consejeros que se han apartado de los principios de imparcialidad de la función electoral para favorecer al PRI y al PVEM, además acusan censura de contenidos en los promocionales, lo cual limita la "libertad de expresión".

El representante del Partido del Trabajo ante el INE, Pedro Vázquez, leyó el escrito de 15 puntos, en que aseguró que el PVEM goza de impunidad por la adquisición de tiempos en radio y televisión disfrazados de informes legislativos.

INFORMACIÓN GENERAL



Para su consulta vía Internet ingresa a la página

www.aldf.gob.mx

RECONOCE A LAS FUERZAS ARMADAS

Peña pide a Conago aplicación de la ley

No cabe nadar de muertito, evadir la responsabilidad y dejar que sea el gobierno de la República el único que afronte su responsabilidad, dijo el Ejecutivo

POR ENRIQUE SÁNCHEZ

ENVIADO
 esanchez@gimm.com.mx

DURANGO, Dgo. — Frente a desafíos que enfrenta el Estado mexicano por hechos de violencia, el presidente Enrique Peña Nieto demandó a los gobernadores del país y al jefe de Gobierno del Distrito Federal asumir el compromiso conjunto en la aplicación del Estado de derecho.

“Aquí vale la pena decir que para cumplir con este objetivo de darle plena vigencia al Estado de derecho en todo el territorio nacional es fundamental que todos los órdenes de gobierno trabajemos de forma conjunta y que jalemos parejo.

“No cabe hacer excepciones, no cabe nadar de muertito, evadir la responsabilidad y dejar que sea el gobierno de la República el único que afronte su responsabi-

lidad”, expresó.

Al clausurar los trabajos de la 48 sesión ordinaria de la Conferencia Nacional de Gobernadores (Conago), el mandatario afirmó que desde la administración federal trabajan en imprimirle vigencia plena al Estado de derecho.

Hacer de la ley la herramienta y el instrumento del ejercicio de Gobierno, asegurando que ésta se aplique por igual a todos.

“Aquí es importante que trabajemos de manera coordinada, de manera responsable, de forma comprometida, para que todos, al unísono y en un solo frente, hagamos valer y hacer respetar la ley”.

El Presidente secundó de esta manera la moción leída por el gobernador Graco Ramírez de apoyar la plena vigencia del Estado de derecho, de manera particular en Guerrero.

El pronunciamiento se hizo en presencia del gobernador Rogelio Ortega Martínez.

“Las actuaciones que el gobierno de la República tendrá en los hechos de Guerrero y en cualquier otro caso será con la ley en la mano, con las atribuciones que la ley le da al gobierno de la República, que le da a los gobiernos estatales para asegurar la plena vigencia del Estado de derecho”, señaló el primer mandatario.

En esta encomienda, precisó, siempre se privilegiará el diálogo y el acercamiento con quienes tienen demandas o disienten, pero nunca se negociará la aplicación

de la ley.

“No caben acuerdos ni caben negociaciones que sean para exceptuarse o sustraerse de la aplicación de la ley. Lo que el gobierno de la República invariablemente estará trabajando en su actuar y accionando es asegurando la aplicación irrestricta de la ley por igual y en todo el territorio nacional”.

En este marco, el presidente Peña Nieto atestiguó el reconocimiento que entregó el gobernador de Durango, Jorge Herrera Caldera a los secretarios de la Defensa y Marina, Salvador Cienfuegos y Vidal Francisco Soberón, respectivamente, a nombre de todos los mandatarios estatales, por la labor que han emprendido las fuerzas armadas en la defensa de la soberanía nacional y el apoyo a la población en situaciones de emergencia.

“Tenemos, y lo digo con amplia convicción, un gran Ejército mexicano, tenemos una gran Marina Armada de México; tenemos a oficiales y a soldados que todos los días se la rifan y se la juegan por México; que dan el mejor de sus empeños, de su trabajo y de su entrega cotidiana a la corrupción.

“Celebro, en consecuencia, que en la Cámara de Diputados se estén dando pasos para aprobar el Sistema Nacional Anticorrupción que nos permita, realmente, crear un nuevo modelo que acredite que los

gobiernos, en cualquiera de sus órdenes: municipal, estatal y Federal, tengan mayor transparencia, una mayor rendición de cuentas, y se fortalezca el Pacto Federal”, subrayó.

Los gobernadores a través del mandatario de Durango, y presidente saliente de la Conago, Jorge Herrera Caldera, refrendaron el respaldo a las iniciativas a favor de la paz y la justicia presentadas en noviembre pasado por el Ejecutivo federal.

para servirle a la Nación”, destacó el presidente de la República.

En el Centro Cultural y de Convenciones Bicentenario, el Primer Mandatario también conminó a los 29 gobernadores y al jefe de Gobierno presentes, sólo faltaron Puebla y Sonora, a generar las condiciones para que el actual proceso electoral concluya con éxito.

“Dejo hecho el compromiso, y celebro también el que ustedes han hecho para que, como representantes del orden estatal y del orden Federal, como es en mi caso, asumamos plenamente el compromiso de respetar la ley, de ser respetuosos del marco legal para el buen ejercicio y, sobre todo, para una jornada electoral ejemplar, la que habrá de llevarse a cabo el 7 de junio”, apuntó Peña Nieto.

Fue un pronunciamiento que vino después de la Declaratoria de Unidad y Fortalecimiento del Sistema Nacional Electoral que hiciera la CONAGO en voz del gobernador de Baja California,



Francisco *Kiko* Vega para promover un clima de civilidad política de cara a la elecciones que se desarrollarán en 19 entidades de la República.

El presidente Enrique Peña Nieto afirmó que México re-

conoció el carácter plural de la Conferencia Nacional de Gobernadores y en este marco habló sobre los cambios que se impulsan en el legislativo para atender una demanda ciudadana como es reforzar el combate a

Radicalizaron acciones tras ser “plantados” por el gobierno

MARIANA LEÓN

—mariana.leon@eluniversal.com.mx

●●● El gobierno federal se comprometió con la CETEG a establecer mesas de trabajo para incluir a los 28 mil docentes que todavía no reciben su pago en el estado, pero ante el incumplimiento el magisterio decidió movilizarse el martes en Acapulco.

De acuerdo con el documento que se firmó con autoridades federales, del cual tiene copia EL UNIVERSAL, la Secretaría de Educación Pública (SEP) tendría una reunión con los maestros el día 24 de febrero al mediodía para resolver los pagos atrasados y las incidencias del personal que aún se tuvieran en Guerrero.

La minuta fue firmada por funcionarios de la Secretaría de Hacienda —encargada de hacer los pagos—, además de representantes de la SEP, la Secretaría de Gobernación (Segob) y el estado de Guerrero.

Ramos Reyes, líder de la CETEG, dijo que las movilizaciones en el estado el día martes se debieron al in-

cumplimiento de Gobernación, SEP y la Secretaría de Hacienda.

Como parte de la reforma educativa, este año la nómina de los profesores será controlada por la federación, lo cual ha provocado manifestaciones de los maestros que fueron excluidos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa (Fone).

Hasta ahora, el Ejecutivo se ha comprometido a atender las incidencias en las nóminas de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) de la Sección 22 en Oaxaca, que asciende a más de 81 mil docentes, aunque para ello se han organizado diversas movilizaciones y hasta “plantones” en las principales calles de la ciudad de México.

Por su parte, el dirigente de la Sección 18 en Michoacán, Juan José Ortega, confirmó que las demandas de esa dirigencia se tradujeron en la inclusión de profesores en la nómina oficial y por esto no se han movilizado en la región, explicó.

De acuerdo con los puntos que se propusieron el pasado 11 de febrero con la CETEG, cuando Luis Enrique

Miranda Nava, subsecretario de la Secretaría de Gobernación (Segob) estuvo en Guerrero, los gobiernos federal y estatal se comprometieron a la regularización de los pagos pendientes de todo el personal.

La minuta señala que “la Secretaría de Educación en el estado se compromete a instalar mesas de recepción de incidencias en todas las regiones del estado, una vez que se tenga el registro de las incidencias de la autoridad local” (sic).

También indica que la SEP se com-

EL DATO

Luis Enrique Miranda Nava, subsecretario de la Secretaría de Gobernación, estuvo en Guerrero cuando los gobiernos federal y estatal se comprometieron a la regularización de los pagos pendientes de todo el personal.

promete a revisar, conciliar y, en su caso, reconocer los trámites (incidencias) citados, las diligencias conciliadas entre la autoridad estatal y federal, y serán cubiertas las tres quincenas que se adeudan. Lo anterior, sin perjuicio de las incidencias pendientes conciliadas y por conciliar en las nóminas complementarias subsecuentes”. ●

Da respaldo Conago a las reformas de EPN

FRANCISCO RESÉNDIZ

Enviado

—francisco.resendiz@eluniversal.com.mx

●●● **Durango, Dgo.**— El gobernador del estado y presidente de la 48 Reunión Ordinaria de la Conferencia Nacional de Gobernadores (Conago), Jorge Herrera Caldera, aseguró que ese órgano se suma al desarrollo de México respaldando firmemente las reformas transformadoras impulsadas por el presidente Enrique Peña Nieto, que representan un antes y un después para el desarrollo del país.

Señaló que habrán de trabajar intensamente para que su implementación eficaz haga posible que México pueda acelerar su crecimiento económico con mayor inclusión social.

Refrendó el respaldo unánime de los integrantes de la Conago a las iniciativas a favor de la paz y la justicia presentadas por el primer mandatario, y expresó, a nombre de los gobernadores y el Jefe de Gobierno del Distrito Federal, un amplio reconocimiento al Ejército y a la Marina Armada de México "por su lealtad y compromiso en la defensa de la libertad, la justicia, la democracia y la soberanía nacional, sirviendo en todo momento a las mejores causas de la república".

De las acciones realizadas durante su gestión al frente del organismo, resaltó la firma de una declaratoria histórica para el fortalecimiento del sistema electoral mexicano y el inicio de una nueva era de cooperación con los gobiernos municipales encabezados por la Conferencia Nacio-

nal de Municipios de México.

Luego de entregar al presidente Peña Nieto el libro "Historia de la Conago", el cual recopila el origen y la historia de esta conferencia, le dijo que en el trabajo y en la respon-

sabilidad de construir el futuro de México "vamos juntos; la Conago está con usted".

Un nuevo México: Zarur. El gobernador de Tlaxcala, Mariano González Zarur, quien asumió ayer la presidencia de la Conago, dijo que un nuevo México está al alcance de la mano y se tiene la gran oportunidad de consolidar una relación más cercana entre gobiernos y sociedad.

Sostuvo que es crucial el trabajo conjunto entre el gobierno federal y los gobiernos estatales para fortalecer el ritmo del país.

"Un federalismo renovado permite que el resto de los actores económicos y sociales avancen con mayor dinamismo por el mismo camino hacia la prosperidad para México. Es posible pasar de la guber-

nabilidad entendida como la atención eficaz de conflictos, a la gobernanza entendida como el trabajo en equipo entre gobierno, sociedad civil y sociedad económica", enfatizó González Zarur.

Van por certeza jurídica. Los gobernadores del país anunciaron, ante el presidente Peña Nieto, que buscarán consolidar la personalidad jurídica de la Conago.

El gobernador del Estado de México, Eruviel Ávila Villegas, dijo que esto eventualmente se buscaría mediante la consolidación de la Ley Federal de la Conago o reformas y adiciones a la Constitución, para lo que se trabajará en los anteproyectos respectivos.

"Seremos muy cuidadosos, muy respetuosos los integrantes de este grupo de trabajo de otorgar el pleno respeto al pacto federal, al marco Constitucional, a las facultades que hoy tienen los Poderes de la Unión, especialmente el Ejecutivo y el Legislativo", dijo. ●

Va Barbosa con EPN a Buckingham

**ALBERTO MORALES
Y JUAN ARVIZU**

—politica@eluniversal.com.mx

El presidente del Senado, Miguel Barbosa (PRD), confirmó que fue invitado por el presidente Enrique Peña Nieto a su visita de Estado a Reino Unido, y que como parte la visita pernoctará en el Palacio de Buckingham.

“Siempre sueño, sigo soñando, para eso pongo música, pero (dormir en Buckingham) no es mi sueño. Es el protocolo de las visitas de Estado estar hospedado en Buckingham y me tocó a

mí estar en esa coyuntura, sin duda privilegiado, así lo tomé como un privilegio, pero no como un sueño”, dijo el senador de izquierda.

El presidente Enrique Peña Nieto viajará a Londres para hacer una visita oficial, del 2 al 5 de marzo, como parte de las relaciones estratégicas con Inglaterra, a la cual fue invitado por la reina Isabel II. El día 6 de marzo se prevé que el Ejecutivo viaje a Escocia como parte de la visita de Estado a Reino Unido.

Miguel Barbosa Huerta comentó que hace 15 días recibió la invitación por parte del Ejecutivo federal, quien dijo,

cubrirá todos los gastos del viaje, por lo que el Senado no pagará nada.

“El protocolo es dos trajes formales, dos cenas de protocolo con vestimenta especial, así que si aceptas ir a un viaje, tienes que aceptar el protocolo, nada tiene que ver con ideología, yo sigo pensado igual”, respondió Barbosa al cuestionarle si como legislador de izquierda no difiere con la monarquía.

El también coordinador del PRD en el Senado de la República comentó que está programada una recepción con la reina de Inglaterra, Isabel II, con quien tendrán una cena, y aseguró que desahogarán una intensa agenda de trabajo.

El pasado 21 de enero, Barbosa Huerta fue recibido por el papa Francisco en una audiencia general en el Vaticano. ●

Inquietan auditorías a los Gobernadores

CLAUDIA SALAZAR, ÉRIKA
HERNÁNDEZ Y CLAUDIA GUERRERO

A los Gobernadores les preocupa que la Auditoría Superior de la Federación pueda revisar los millones de pesos que reciben en fondos federales.

El nuevo Sistema Nacional Anticorrupción, cuyo diseño fue aprobado ayer por la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados y será votado hoy en el pleno, faculta a ese órgano a fiscalizar las participaciones que obtienen los go-

biernos locales.

Asimismo, podrá auditar las deudas que adquieran las entidades poniendo como garantía los fondos federales.

Durante la reunión de la Conferencia Nacional de Gobernadores verificada ayer en Durango, Mandatarios de todos los partidos manifestaron sus dudas respecto a las atribuciones de la ASF para revisar dichos fondos.

Un Gobernador consultado dijo que no están en contra de la transparencia, sino de que

se viole la autonomía de las entidades.

Para este año, el presupuesto destinado a los estados por participaciones de la Federación asciende a 607 mil millones de pesos, es decir, 12.5 por ciento del presupuesto global del País.

En los últimos días, refirieron fuentes de San Lázaro, se registraron presiones de los Mandatarios estatales a la Cámara baja. El acuerdo de la Junta de Coordinación Política fue resolverlo esta misma semana

para turnarlo al Senado.

Ayer por la noche, funcionarios de Hacienda expusieron ante diputados federales que los Gobernadores justifican su resistencia a este tipo de auditorías con el argumento de que las entidades son "autónomas y soberanas".

Empero, les dijeron, el Gobierno federal respetará lo acordado por los diputados.

Ley anticorrupción plantea sanciones a particulares

● Avalan dictamen en comisión; hoy se debate en el pleno de la Cámara de Diputados

HORACIO JIMÉNEZ

—horacio.jimenez@eluniversal.com.mx

La Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados avaló el dictamen por el que se crea el Sistema Nacional Anticorrupción, que contempla castigar a particulares y

empresas que sean cómplices de faltas administrativas graves.

Se prevé que hoy el pleno de la Cámara Baja dispense los trámites y vote el dictamen, para enviarlo al Senado, que fungirá como cámara revisora.

La reforma plantea que el Tribunal Federal de Justicia Administrativa

(antes Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa) pueda ordenar "la suspensión de actividades, disolución o intervención de la sociedad respectiva" en faltas administrativas graves, que causen perjuicio a la hacienda pública; a particulares involucrados en faltas administrativas graves se les podrán aplicar sanciones económicas e inhabilitación para participar en adquisiciones.

Castigarán corrupción de los particulares

- Podrían ser inhabilitados para participar en licitaciones
- La reforma constitucional prevé modificaciones a 14 artículos

**HORACIO JIMÉNEZ
Y SUZZETE ALCÁNTARA**

—politica@eluniversal.com.mx

Con 24 votos en favor del PRI, PAN, PRD, Verde y Panal, la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados avaló ayer el dictamen con el que se crea el Sistema Nacional Anticorrupción, que prevé castigo a particulares y a empresas que sean cómplices de faltas administrativas graves.

El dictamen —con el voto en contra de Ricardo Mejía (MC) y una abstención del PRD— contempla que el Tribunal Federal de Justicia Administrativa (antes Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa) también pueda ordenar "la suspensión de actividades, disolución o intervención de la sociedad respectiva (empresa) cuando se trate de faltas admi-

nistrativas graves que causen perjuicio a la hacienda pública (erario) o a los entes públicos, federales, locales o municipales".

La reforma constitucional que prevé modificaciones a 14 artículos y que se prevé aprobar este jueves por el pleno de la Cámara de Diputados, detalla que esto se comprobará cuando la sociedad o persona moral haya obtenido un beneficio económico y se acredite participación de sus órganos de administración, de vigilancia o de sus socios, o en aquellos casos que se advierta que fue utilizada de manera sistemática para faltas administrativas graves.

En estos supuestos, señala la reforma, la sanción se ejecutará hasta que la resolución sea definitiva y las leyes establecerán los procedimientos para la investigación e imposición de las sanciones aplicables de dichos actos u omisiones.

Para los particulares que se vean involucrados en faltas administrativas graves se podrá aplicar sanciones económicas, inhabilitación para participar en adquisiciones, arrendamientos, servicios u obras públicas, así como el resarcimiento de los daños y perjuicios ocasionados al erario o a los entes públicos federales, locales o municipales.

El presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, Julio César Moreno (PRD), anunció que todas las reservas al dictamen serán desahogadas en el debate en el pleno de San Lázaro este jueves.

Tribunal autónomo. El Tribunal Federal de Justicia Administrativa tendrá plena autonomía y se encargará de imponer sanciones a los servidores públicos y estará integrado por 16 magistrados, que serán designados por el Presidente de la Repú-

blica y ratificados por las dos terceras partes del Senado.

La duración de sus cargos será de 15 y 10 años, y sólo podrán ser removidos por causas graves.

A los órganos internos de control y a la Auditoría Superior de la Federación no les aplicará la secrecía de la información en materia fiscal o la relacionada con operaciones de depósito, administración, ahorro e inversión de recursos monetarios.

El Senado de la República ratificará el nombramiento que haga el jefe del Ejecutivo del secretario de la Función Pública.

Las participaciones federales (recursos de la Federación destinados a los estados) serán fiscalizadas por la Auditoría Superior de la Federación (ASF) hasta en un 92% y, el otro 8% serán revisados por los órganos locales (creados a partir de esta ley) como los impuestos al predial, sobre nóminas y espectáculos públicos.

La ley, que deberá pasar por el Senado y por la mayoría simple de los 32 Congresos, prevé que a partir de su entrada en vigor la prescripción de

“El PRI se congratula una vez más por mostrar la voluntad de generar las reformas que necesita el país. Necesitamos confianza en las instituciones”

HÉCTOR GUTIÉRREZ DE LA GARZA

Vicecoordinador de diputados del PRI

faltas administrativas graves cometidas por servidores se aumente de tres a siete años para que sea transexenal, pero las faltas o delitos cometidos antes de su aplicación se sujetarán a las leyes vigentes.

Reforzamiento. En este dictamen se le aumentan los ‘dientes’ a la Auditoría Superior de la Federación (ASF) y se elimina el principio de anualidad, es decir, podrán auditar en tiempo real, ya que antes sólo po-

“Se lograron acuerdos sustanciales que recogen propuestas y planteamientos presentados desde la sociedad civil y por los partidos políticos”

AMALIA GARCÍA MEDINA

Diputada del PRD

dían auditar dos años atrás. Actualmente rinde un informe general que ahora será denominado ejecutivo, y con la reforma habrá informes de carácter individual.

Podrá auditar fondos y fideicomisos no sólo públicos sino también privados con recursos federales. Se prevé extinción de dominio en casos de enriquecimiento ilícito de funcionarios y éstos estarán obligados a presentar declaración patrimonial y de conflicto de intereses. ●

Votan hoy en el pleno de San Lázaro el dictamen

Avanza plan anticorrupción

Avalan en comisión la reforma; ajustan diputados artículos de la Constitución

ROLANDO HERRERA Y CLAUDIA SALAZAR

Los integrantes de la Comisión de Puntos Constitucionales aprobaron el dictamen del Sistema Nacional Anticorrupción, el cual será hoy expuesto al Pleno de la Cámara de Diputados para su votación.

La aprobación se dio por una votación de 24 legisladores a favor, uno en contra, del diputado de Movimiento Ciudadano Ricardo Mejía Berdeja, y una abstención, de Julissa Mejía Guardado, del PRD.

La reforma, modifica 14 artículos de la Constitución para establecer nuevas facultades a la Auditoría Superior de la Federación (ASF); nuevas atribuciones al Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa (TSJFA); así como el establecimiento de la obligatoriedad a los servidores públicos de presentar declaración patrimonial

y de conflicto de interés.

El dictamen también establece que el nombramiento del Secretario de la Función Pública (SFP) será ratificado por el Senado, procedimiento que no aplicará al funcionario que esté al frente de la institución al momento que entren en vigor las reformas constitucionales.

“Cabe destacar que en el artículo Octavo transitorio del presente Decreto, establece que los titulares de los órganos a que se refieren las adiciones y reformas que establece el presente Decreto en las fracciones VIII del artículo 74 y II del artículo 76, que se encuentren en funciones a la entrada en vigor del mismo, continuarán en su cargo en los términos en los que fueron nombrados”, aclara el dictamen.

La reforma, también establece la creación de un Sistema Nacional Anticorrupción, cuyo Comité Coordinador será integrado por los titulares de la ASF, el Tribunal Administrativo, el Fiscal Anticorrupción, el presidente del IFAI; un representante del Consejo de la Judicatura Federal y uno del Comité de

Participación Ciudadana.

Durante la discusión del dictamen, el diputado Mejía Berdeja acusó que la reforma es una simulación más que permitirá al PRI y al PAN hacer campaña en las próximas elecciones.

El legislador dijo que hubo una negativa a reformar el artículo 108 constitucional respecto de las responsabilidades en las que puede incurrir el Presidente de la República, dentro de las cuales no está el conflicto de interés ni la corrupción.

“De nueva cuenta viene este tema anticorrupción, y se trata de sacar apresuradamente antes de las elecciones para, por un lado quitar argumentos a la crítica al Ejecutivo y su partido, el PRI, y por otro lado para que el PAN haga propaganda electoral”, dijo.

En este mismo sentido se pronunció el legislador perredista Fernando Belaunzarán, quien aseguró que en cualquier democracia avanzada del mundo el titular del Poder Ejecutivo es responsable por incumplimiento a principios constitucionales así como por delitos

de corrupción.

“¿Qué estoy pidiendo? Lo que pasa en cualquier país democrático, que en el artículo 108 el Presidente de la República pueda ser sujeto de responsabilidad no sólo por traición a la patria.

“Sino también por violaciones a la Constitución y a las leyes federales, así como por el manejo y aplicación indebida de fondos y recursos federales, delitos de corrupción y delitos graves de orden común”, señaló.

Aprobada

Votación de los diputados en la Comisión de Puntos Constitucionales:

24

a favor

1

en contra

1

abstención

14

artículos de la Constitución se modificaron

El PRI tuvo que ceder

La oposición del tricolor a la aprobación de una reforma, los dejaría mal parados no solo en México, sino ante el mundo

El combate a la corrupción fue uno de los temas que el presidente Enrique Peña Nieto prometió impulsar desde que era candidato del PRI a la presidencia.

Durante su campaña, se comprometió a crear la Comisión Nacional Anticorrupción, que debía ser un organismo autónomo con facultades para prevenir, investigar y sancionar actos de corrupción cometidos por servidores públicos y particulares.

La iniciativa, que la bancada del PRI presentó a nombre del presidente electo, pasó los filtros del Senado pero quedó estacionada en las comisiones de la Cámara de Diputados, donde durmió el sueño de los justos.

Fue en noviembre del 2014, cuando el panista Ricardo Anaya

lideraba la Cámara, que Acción Nacional presentó su iniciativa para la creación del Sistema Nacional Anticorrupción.

Dicho Sistema contenía una serie de cambios constitucionales para crear un Consejo Nacional para la Ética Pública, así como un Comité de Participación Ciudadana.

Se propuso también fortalecer a la Secretaría de la Función Pública (SFP) y a la Auditoría Superior de la Federación (ASF), así como retirar la facultad de sanción a las contralorías locales y otorgárselo a tribunales especializados.

La iniciativa fue remitida a comisiones y ahí comenzó su camino en el que encontraría oposición del PRI.

Las diferencias principales estribaban en que el PRI quería que el Ejecutivo tuviera un ma-

yor control sobre el combate a la corrupción.

La oposición, sin embargo, consideraba un error que servidores públicos de alto nivel, quienes también podrían ser sujetos a investigación, dirigieran la política anticorrupción.

Así, el PRI planteaba la integración de un Sistema Nacional de Integridad Pública que aglomera todos los esfuerzos en contra de la corrupción.

Dentro de dicho Sistema se planteó la creación de un Consejo Nacional que estaría integrado por representantes de todos los poderes y la sociedad civil.

Dicha propuesta planteaba que el Consejo Nacional fuera dirigido por el presidente de la República y en él participaran gobernadores y otros servidores públicos de primer nivel.

Esto despertó la oposición absoluta del PAN, partido que rechazó el intento, que consideró una simulación.

"México tocó fondo en materia de corrupción y, por lo tanto, lo que nosotros estamos exigiendo es la dictaminación inmediata del Sistema Nacional Anticorrupción y la votación en el Pleno.

"Y si alguna diputada o diputado, por razones inconfesables, tiene que votar en contra del Sistema Nacional Anticorrupción, que lo haga de cara a la nación. Que aparezca su nombre en el ta-

blero y que se haga cargo del sentido de su voto", retó Anaya hace menos de un mes.

El PRI se oponía también a que el secretario de la Función Pública fuera ratificado por el Senado.

También, a dar más facultades a la Auditoría Superior de la Federación para que vigilara el uso de las participaciones federales que antes estaban consideradas como recursos locales.

Lo que el PRI quería

> Que el Ejecutivo tuviera un mayor control sobre el combate a la corrupción.

> Que el secretario de la Función Pública no fuera ratificado por el Senado.

> Que la Auditoría Superior de la Federación no tuviera más facultades para vigilar el uso de las participaciones federales.

'No hay reforma perfecta'

El PRI en la Cámara de Diputados reconoció que votó a favor de la creación del Sistema Nacional Anticorrupción a pesar de que tenía 'profundas diferencias' con algunos puntos en los que la oposición no cedió

Durante la discusión y aprobación en la Comisión de Puntos Constitucionales del dictamen que crea el Sistema Nacional Anticorrupción, Héctor Gutiérrez de la Garza, vicecoordinador de la bancada del PRI, afirmó que no hay reforma perfecta y que "es obvio" que la aprobación de un instrumento de esta naturaleza prenda algunas alertas.

"No hay norma perfecta; no hay reforma perfecta. El que busca una reforma perfecta es, o que piensa y razona con una candidez exquisita, o con una perversidad muy alta y lo que busca es que no haya reforma.

"Es obvio que la creación de un Sistema Nacional Anticorrupción genera inquietudes en todos los órdenes de

Gobierno y en todos los poderes, incluido el Poder Legislativo", afirmó Gutiérrez de la Garza.

El PRI se opuso durante varias semanas a la aprobación de la reforma anticorrupción

por temas como la ratificación del secretario de la Función Pública (SFP) por el Senado o la revisión que podría hacer la Auditoría Superior de la Federación a los recursos que ejercen los estados y municipios provenientes de las participaciones federales.

A ese respecto, Gutiérrez de la Garza expresó que su bancada desconoce si la ratificación del titular de la SFP ayudaría a darle más fortaleza y dijo que es posible que con la intervención de la ASF en los gobiernos locales se vaya contra el espíritu federalista de México.

"Probablemente vayamos en contra de las teorías del federalismo y las teorías fiscales cuando se faculta al auditor superior de la Federación a poder entrar y auditar las participaciones federales, cuya naturaleza es el de un ingreso propio de estados y municipios. Pero la ferrea realidad nos lleva a estas definiciones", sentenció Gutiérrez.

El legislador apuntó el hallazgo de la ASF de un vacío en la rendición de cuentas de 60 mil millones de pesos

de participaciones federales en estados y municipios que detalló en el informe de la Cuenta Pública del 2013, dado a conocer hace apenas unos días.

Es obvio que la creación de un Sistema Nacional Anticorrupción genera inquietudes en todos los órdenes de Gobierno y en todos los poderes, incluido el Poder Legislativo"

Héctor Gutiérrez de la Garza
PRI

Nuevos castigos a los corruptos

El nuevo Sistema Nacional Anticorrupción, que será votado hoy en el pleno de la Cámara de Diputados, tendrá innovaciones en el castigo de los actos de corrupción.

Se buscará, por ejemplo, que proceda la extinción de dominio en los casos de enriquecimiento ilícito y de corrupción.

Con ello, los bienes que sean adquiridos por medio de estos actos, podrán ser confiscados por la autoridad.

Se pretende que el castigo a la corrupción se aplique no solo a servidores públicos o autoridades, sino a particulares que fomenten o inciten a cometer actos de este tipo.

Se instituirá un Tribunal Federal de Justicia Administrativa que será el encargado de dictar las sanciones a las que se hagan acreedores quienes cometan actos de corrupción, sean servidores públicos o particulares.

La ASF podrá realizar auditorías en tiempo real sobre los gastos u obras que decidan, desde el proceso de contratación hasta la finalización de la obra.

Podrá vigilar también el ejercicio de recursos públicos de estados y municipios provenientes de las participaciones federales, así como de deuda pública.

Será obligación de los servidores públicos presentar su

declaración patrimonial y de intereses, ante las autoridades competentes.

Se modificará la vigencia de la prescripción de delitos de corrupción o de "faltas administrativas graves" y pasará de tres a siete años, por lo que los servidores podrán ser sancionados aun cuando hayan terminado su encargo.

Una vez que sea aprobada por la Cámara de Diputados, la reforma en materia anticorrupción será enviada al Senado y de ahí a los congresos locales para que sea discutida y aprobada.

Se buscará que proceda la extinción de dominio en los casos de enriquecimiento ilícito y de corrupción



Más control

► Los bienes que sean adquiridos por medio de actos de corrupción, podrán ser confiscados por la autoridad.

► El castigo a la corrupción se aplicará no solo a servidores públicos o autoridades, sino a particulares que fomenten o inciten a cometer actos de este tipo.

► Se instituirá un Tribunal Federal de Justicia Administrativa.

► La ASF podrá realizar auditorías en tiempo real.

► Será obligación de los servidores públicos presentar su declaración patrimonial y de intereses.

► Los servidores públicos acusados de delitos de corrupción o de "faltas administrativas graves" podrán ser sancionados aun cuando hayan terminado su encargo.

■ **Prevé la persecución transexenal del enriquecimiento ilícito**

Avalan diputados dictamen para crear un sistema anticorrupción

■ **El Senado ratificará al titular de la Secretaría de la Función Pública**

**GEORGINA SALDIERNA Y
ENRIQUE MÉNDEZ**

La Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados aprobó ayer el dictamen de reforma a la Constitución para crear un sistema nacional anticorrupción, a partir del reconocimiento de que el flagelo no es un fenómeno individual, sino que "ha logrado instalarse como mecanismo con capacidad de autorregulación".

La finalidad de la reforma no es sólo sancionar actos de corrupción, sino también concentrarse en la prevención y persecución del delito de enriquecimiento ilícito de manera transexenal, con la definición de que no prescribirá antes de siete años.

"La corrupción trasciende militancias partidistas, proyectos ideológicos y órdenes de gobierno", señaló la comisión en el dictamen enviado a la mesa directiva para ser incluido en la sesión de hoy.

Para asegurar la amplitud del sistema, la reforma considera indispensable la participación ciudadana, además del titular de la Auditoría Superior de la Federación (ASF), del presidente del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos, del fiscal anticorrupción y un representante del Consejo de la Judi-

catura y del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, que formarán parte de un comité coordinador.

El documento asentó el acuerdo de los partidos para que el titular de la Secretaría de la Función Pública sea ratificado por la Cámara de Senadores, y la comisión explicó que esta atribución para el Congreso no constituye una invasión de las facultades exclusivas del presidente de la República.

Destacó que si bien es atribución exclusiva del presidente la designación de los integrantes de su gabinete, "deben generarse esquemas que permitan garantizar que quien esté a cargo de dicha secretaría obedezca a intereses generales con absoluta imparcialidad".

La ratificación, insistió, no implica la intromisión de uno de los poderes de la Unión sobre otro, sino que "se trata de generar esquemas de corresponsabilidad entre poderes y contrapesos que garanticen que quien realice las funciones de contralor del servicio público cuente con la imparcialidad necesaria para el desempeño de sus funciones, a la luz de su ratificación democrática".

Otro de los ejes de la reforma es el fortalecimiento de la ASF.

Se prevé que ésta comience revisiones del gasto durante el ejercicio fiscal en curso, deri-

vado de denuncias y con la autorización del auditor, con el fin de investigar "en tiempo real" y sancionar de manera oportuna posibles actos irregulares.

También, al eliminarse el principio de anualidad y posterioridad de la revisión de la cuenta pública, la ASF realizará auditorías de ejercicios fiscales anteriores, para que delitos cometidos en años distintos al de la revisión de la cuenta pública "no queden impunes". Además, se iniciará la fiscalización sobre el gasto a partir del primer día del siguiente ejercicio al que se va a revisar, y auditar fideicomisos, fondos y mandatos, públicos y privados, cuando éstos manejen recursos federales.

La comisión definió que con la obligación de presentar una declaración de conflicto de interés se quiere "garantizar la integridad en la toma de decisiones gubernamentales, para que no se vean comprometidos por intereses privados".

Con el reconocimiento de que la corrupción es dual, también se sancionará a particulares, y la persecución del delito estará a cargo, en el caso de faltas administrativas, del Tribunal de Justicia Administrativa, y de corrupción a la fiscalía especializada.

Los estados y el Distrito Federal deberán constituir sus propios sistemas anticorrupción.

■ Acción Nacional pedirá al Ejecutivo explicar la intención real de la iniciativa

Peña Nieto busca complacer a EU con la reforma a la ley de armas: PRD y PT

■ México hace el trabajo sucio a Washington en materia migratoria, sostiene Bartlett

ANDREA BECERRIL Y
VÍCTOR BALINAS

La iniciativa del presidente Enrique Peña Nieto para permitir que agentes de migración y de aduanas extranjeros operen armados en México provocó el rechazo de legisladores de los partidos de la Revolución Democrática (PRD) y del Trabajo (PT), quienes consideran que se vulnera la soberanía nacional para complacer a Estados Unidos; el Partido Acción Nacional (PAN), por su parte, calificó de poco clara la propuesta y adelantó que pedirá al Ejecutivo federal que explique bien cuál es la intención real de ese cambio.

El panista Roberto Gil Zuarth advirtió que ven "con cautela y precaución" la iniciativa presidencial para reformar la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos, ya que, de entrada, no argumenta qué tipo de atribuciones se pretende otorgar a los agentes extranjeros que se pide actúen armados en territorio nacional.

"Vamos a pedir que nos den el contexto. Tenemos que revisar qué actividades van a realizar, si pretenden que sean encubiertas o de inteligencia, y quién tendrá el mando". Agregó que los panistas "bajo ninguna circunstancia vamos a permitir que las autoridades extranjeras sustituyan a las autoridades mexicanas" y tampoco avalarán "nada de lo

que no tengamos plena certeza que será por el bien del país".

"ES UNA
VERGONZOSA
PRUEBA DE LA
SUPEDITACIÓN A LOS
DICTADOS DE EU"

Entrevistados por separado, el coordinador del PT, Manuel Bartlett, y la perredista Dolores Padierna coincidieron en que la propuesta esgrime una argumentación técnica, la de facilitar el tráfico aduanal y migratorio, pero es claro que legaliza la actuación de integrantes de las agencias de Estados Unidos que desde hace años operan en el país y portan armas, como lo han evidenciado periódicos estadounidenses.

"Esta iniciativa es una vergonzosa prueba de la supeditación creciente del gobierno de Peña Nieto a los dictados del vecino del norte, a los que ahora complace en una vieja petición, la de que sus agentes puedan andar armados", recalcó Padierna.

Igualmente, el senador Bartlett recalcó que será "una brutal pérdida de soberanía permitir la ocupación del territorio nacional por agentes migratorios y de aduanas de

Estados Unidos".

Agregó que México hace el trabajo sucio a Washington en materia migratoria, al frenar el paso de centroamericanos a su territorio, pero ahora "van a venir hasta acá a dirigirnos".

En un anexo de esa iniciativa —que se turnó a las comisiones de Defensa Nacional y de Estudios Legislativos— la Secretaría de Hacienda sostiene que las erogaciones que se requieran para instrumentarla se realizarán con cargo a los presupuestos de las dependencias involucradas, ya que no requieren recursos federales adicionales.

La autoridad hacendaria indica que no se requerirá "crear o modificar nuevas unidades administrativas, plazas o instituciones".

En la exposición de motivos de la iniciativa —que consta sólo de 11 páginas— se alude a que los agentes migratorios y aduanales actuarán en los puntos de tránsito internacionales y en las aduanas nacionales.

Al respecto, el senador Gil Zuarth insistió en que van a actuar "con muchísima seriedad" y demandar que el gobierno federal les explique qué pretende en realidad. "La discusión sobre las armas está subordinada a una discusión mayor, que es las atribuciones que se pretende otorgar a los agentes extranjeros y qué política de cooperación está tratando de implementar el gobierno mexicano con otros gobiernos".

JALISCO

Priístas congelan iniciativa de muerte asistida en la entidad

- Ante presiones, legislador tricolor evita tratar el tema
- Inconveniente discutirlo, aseguran

RAÚL TORRES Corresponsal
—estados@eluniversal.com.mx

Guadalajara.— Desde el pasado 5 de febrero, la Dirección de Procesos Legislativos del Congreso de Jalisco recibió una iniciativa para crear la ley de muerte asistida en el estado, sin embargo, su promotor —el diputado priísta Roberto Mendoza Cárdenas— ha evitado seguir impulsando el tema por órdenes del coordinador parlamentario del tricolor, Rafael González Pimienta.

La iniciativa propone una ley de siete capítulos y 26 artículos en los que se establecen las obligaciones y derechos de las personas que buscan una muerte asistida por padecer enfermedades crónicas y terminales.

“Esta ley tiene como objeto regular el derecho de una persona a planificar los cuidados y tratamientos de salud

que desea recibir o rechazar en el momento en que no sea capaz, por sí misma, de tomar decisiones”, señala el artículo dos de la propuesta.

Con esta ley se crean figuras legales como la Escritura Pública de Muerte Asistida, un documento notariado con el que el paciente hace constar su decisión de solicitar la eutanasia llegado el momento; o el Acta de Voluntad Anticipada, documento que se tramitaría ante la Secretaría de Salud para realizar dicho proceso.

En la exposición de motivos, el legislador se basa en el artículo quinto de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y señala que, de acuerdo a ésta, “nadie será sometido a torturas ni a penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes, lo que abre la posibilidad a la eutanasia, la cual puede ser un derecho, precisando que en defensa de la dignidad humana la eutanasia resulta una opción”.

La iniciativa fue turnada a comisiones el 19 de febrero, donde deberá dictaminarse antes de pasar al pleno; sin embargo, de prosperar, esta iniciativa tendría que modificarse el artículo cuarto de la Constitución de Jalisco, pues durante la 58 Legislatura se enmendó éste para establecer la obligación del Estado de proteger la vida “desde el momento de la fecunda-

ción” hasta la “muerte natural”.

En un principio, Mendoza Cárdenas tenía la intención de realizar foros para la discusión de esta ley y con ello sustentar mejor la decisión de los legisladores, pero las críticas llegaron por parte del clero jalisciense.

EL UNIVERSAL solicitó una entrevista con el legislador, pero tras las críticas que recibió la iniciativa, Mendoza ha evitado hablar del tema.

Integrantes de la bancada tricolor en el Congreso local explicaron que, debido a la polémica que genera este asunto, se consideró inconveniente discutirlo de cara al siguiente proceso electoral, por lo que el coordinador de los diputados priístas en Jalisco, Rafael González, solicitó a Mendoza bajar el tema de la agenda pública. ●

■ La iniciativa, que se presenta hoy en San Lázaro, busca también facilitar el *fracking*

Logra el gobierno que PRI, PAN y PRD propongan ley para privatizar el agua

■ Prevé que particulares participen en extracción, captación, distribución y potabilización del líquido

**GEORGINA SALDIERNA
Y ENRIQUE MÉNDEZ**

El gobierno federal, por medio de la Comisión Nacional del Agua (Conagua), negoció con PRI, PAN y PRD presentar este jueves en la Cámara de Diputados una iniciativa de ley general de aguas que apunta a privatizar el servicio público del líquido potable y facilitar la fractura hidráulica o *fracking*.

Como parte del acuerdo, esos partidos asumirán como propia la iniciativa, porque el Ejecutivo no aceptó enviarla a San Lázaro.

El documento prevé que las autoridades federales "deben fomentar la concertación y participación de los sectores social y privado en la prestación de los servicios públicos" de agua potable.

El artículo 81 del capítulo II de la iniciativa señala: "La participación de los sectores social y privado en la prestación de los servicios públicos que prevé este capítulo podrá incidir en sus diversos elementos, tales como extracción, captación, conducción, potabilización, distribución, suministro, tratamiento, re-

colección, disposición, desalojo, medición, determinación, facturación y cobro de tarifas.

"En todo caso el prestador de esos servicios será responsable de su actividad en los términos que disponga la ley."

La iniciativa está firmada por los presidentes de las comisiones de Agua Potable y Saneamiento, Kamel Athie Flores (PRI); de Agricultura y Sistemas de Riego, José Antonio Rojo García de Alba (PRI), y de Recursos Hidráulicos, Gerardo Gaudiano Roviroso (PRD), así como por el secretario de la de Recursos Hidráulicos, Sergio Augusto Chan Lugo (PAN).

Los detalles del proyecto fueron afinados ayer en la oficina del presidente de la Comisión de Energía, Marco Antonio Bernal (PRI), en reunión con un representante jurídico de la Conagua.

En los considerandos, los cuatro diputados aseguran que la ley general de aguas es reglamentaria de la reforma al artículo 4º de la Constitución, del 8 de febrero de 2012, para garantizar el derecho humano al agua.

Sin embargo, al definir el mí-

nimo vital, el proyecto propone que "el volumen para consumo personal y doméstico que permite al individuo cubrir sus necesidades básicas corresponde a 50 litros diarios por persona".

El PRD logró que se suprimiera todo un capítulo que el proyecto original de Los Pinos incluía sobre el uso del recurso para la extracción de gas de lutita mediante la fractura hidráulica, consistente en la inyección de millones de litros de agua al subsuelo.

Sin embargo, quedó firme la definición de "uso industrial", que deja abierto el uso del líquido para cualquier actividad.

Dice el texto referido: "Es la aplicación de aguas nacionales en la extracción, conservación o transformación de materias primas, el acabado de productos o la elaboración de satisfactores, así como en parques industriales, calderas, dispositivos para enfriamiento, lavado, baños y otros servicios dentro de la empresa, en las salmueras que se utilizan para la extracción de cualquier tipo de sustancias".

Enviados de Alemania se reúnen con familiares de los normalistas desaparecidos

■ Actuaremos a escala internacional para aclarar lo que realmente pasó: Christoph Strässer

SERGIO OCAMPO ARISTA

Corresponsal

TIXTLA, GRO.

Representantes del gobierno de Alemania se reunieron este mediodía en la Escuela Normal Rural de Ayotzinapa Raúl Isidro Burgos con familiares de los 43 estudiantes desaparecidos desde el pasado 26 de septiembre en Iguala, Guerrero, como parte de una gira que realiza por México Christoph Strässer, delegado de derechos humanos de aquel país.

Durante su participación, el representante alemán informó que "hay un procedimiento judicial en Alemania. Mientras no esté claro qué sucedió en este caso (Iguala), no va a haber más venta de armas (a México), y eso es muy importante para nosotros", sostuvo el diplomático.

En conferencia de prensa, luego de la reunión dijo que pidió disculpas por el posible uso

de armas alemanas en el proceso de desaparición de los jóvenes. "La cuestión es (saber) si estas armas llegaron de manera legal o ilegal".

Reiteró: "si fueron utilizadas armas alemanas, para mí es motivo suficiente para pedir disculpas. Bien sé que a las víctimas no les va a servir, pero mi primer impulso e intención es pedir disculpas porque sucedió esto.

"Vamos a trabajar a escala internacional para que se aclare hasta el último detalle de lo que

pasó. Que no quede abajo del tapete lo que no quieren que se sepa. Este es uno de los objetivos de mi viaje, el saber exactamente qué pasó y contribuir al esclarecimiento".

Declinó opinar respecto del desalojo de ayer en Acapulco: "no puedo comentar acerca de cosas que personalmente no conozco, lo que sí puedo comentar

es que en países como Alemania, y en los otros de Europa, cuando se habla de cooperación en el sector de seguridad, es para evitar cosas como las que acaban de mencionar. Cualquier otro enfoque no sería compatible con el estado de derecho".

Al respecto, el presidente del Centro de Derechos de la Montaña Tlachinollan, Abel Barrera Hernández, concluyó que "es evidente que el gobierno usa estos convenios (de venta de armas) para reprimir a la población, y contra el movimiento social, atentando contra compromisos internacionales".

Respaldan mandatarios actuación federal

Exige Peña evitar 'nadar de muertito'

En Guerrero
se actuó con la ley
en la mano,
afirma Presidente

ERIKA HERNÁNDEZ

DURANGO.- Luego de resaltar que en el caso de Guerrero no caben acuerdos ni negociaciones para sustraerse de la aplicación de la ley, el Presidente Enrique Peña Nieto señaló ante gobernadores que no cabe "nadar de muertito" y dejarle toda la responsabilidad al Gobierno federal.

"Aquí vale la pena decir que para cumplir con este objetivo, de darle plena vigencia al Estado de Derecho en todo el territorio nacional, es fundamental que todos los órdenes de Gobierno trabajemos de forma conjunta y que jalemos parejo.

"No cabe hacer excepciones, no cabe nadar de muertito, evadir la responsabilidad y dejar que sea el Gobierno de la República el único que enfrente su responsabilidad", dijo en la clausura de la 48 sesión de la Conferencia Nacional de Gobernadores, Conago.

Un día después del enfrentamiento entre policías federales y maestros de la Coordinación Estatal de Trabajadores de la Educación en esa entidad (Ceteg) en Acapulco, se dio a conocer que hubo un muerto, el maestro jubilado de 65 años Claudio Castillo Peña.

Ayer, el Gobernador de Guerrero, Rogelio Ortega, deslindó a su administración del operativo de desalojo de maestros realizado en Acapulco.

Ante los Gobernadores, el Presidente advirtió que en Guerrero, no caben acuerdos ni ne-

gociaciones para sustraerse de la aplicación de la ley.

No hubo un señalamiento directo a las movilizaciones magisteriales ni a las últimas detenciones de funcionarios y familiares del ex Gobernador Ángel Aguirre por actos de corrupción.

"Las actuaciones que el Gobierno de la República tendrá en los hechos de Guerrero y en cualquier otro caso, será con la ley en la mano. Con las atribuciones que la ley le da al Gobierno de la República, a los gobiernos estatales, para asegurar la plena vigencia del Estado de Derecho.

"Privilegiando el diálogo, el acercamiento con quienes disienten, con quienes tienen diferencias y demandas que enarbolar, pero, lo más importante, es que nadie quede exceptuado de la aplicación de la ley. No ca-

ben acuerdos ni caben negociaciones que sean para exceptuarse o sustraerse de la aplicación de la ley", arremetió.

En dos años, recriminó, su Administración luchado por darle "vigencia plena" al Estado de Derecho y asegurar que la ley se aplique por igual a todos.

Demandó trabajar de manera responsable, coordinada y comprometida, para que en un solo frente hagan valer la ley.

Minutos antes, el Gobernador de Morelos, Graco Ramírez, leyó un pronunciamiento en la que la Conago le da su respaldo en las acciones que determine para darle tranquilidad a Guerrero.

Sin embargo, aclararon, pidiendo que prevalezca un clima de paz y respeto a los derechos humanos.

Marchan docentes de Oaxaca y Michoacán

Protesta la CNTE por desalojo en Acapulco

Informan que hoy participarán en la novena acción global por los 43

Oscar Rodríguez y Francisco García Davish/**Oaxaca y Morelia**

Un grupo de profesores de la sección 22 de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) marchó y realizó bloqueos intermitentes en carreteras para repudiar el desalojo de los activistas de la Ceteg por parte de elementos de las fuerzas federales de seguridad.

Los maestros oaxaqueños recriminaron que el desalojo del aeropuerto de Acapulco haya sido violento con un saldo de un muerto, varios heridos y 100 detenidos.

El secretario de Organización, Francisco Villalobos, consideró que el gobierno de Enrique Peña Nieto prende un "foco rojo" al criminalizar la protesta social.

Detalló que los docentes de Guerrero, Michoacán, Oaxaca y el DF se reunieron para discutir el plan de acción a seguir y "evitar la nueva embestida represiva de la Federación contra la CNTE".

Por lo pronto, exigió el cese de las hostilidades y la libertad inmediata de sus compañeros detenidos, además de demandar castigo a los responsables.

Asimismo, confirmó que este jueves 26, la sección 22 se sumará a las movilizaciones por la novena acción global por Ayotzinapa a cinco meses de la desaparición de los 43 estudiantes de la Normal Rural Raúl Isidro Burgos. También informó que a las 11 de la mañana tendrán una mesa de negociación en la Secretaría de Gobernación.

Mientras tanto, en Morelia

maestros de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación y estudiantes de escuelas normales realizaron una escalada de protestas por la muerte del profesor Claudio Castillo durante los enfrentamientos en Acapulco.

La primera incursión ocurrió alrededor de las 11 horas, cuando unos 500 normalistas arribaron a Plaza la Huerta, donde la tienda Walmart optó por cerrar sus accesos ante la amenaza de saqueos y actos vandálicos.

Juan José Ortega Madrigal, líder de la sección 18 de la coordinadora, advirtió que diversas organizaciones radicalizarán sus acciones para este jueves y abarcarán marchas, tomas de alcaldías, casetas de peaje, entre otros desmanes. M

Inicia la indagatoria; Ortega pide diálogo

Sin que hasta el cierre de esta edición se haya informado sobre la probable detención de algún policía federal tras el violento desalojo del pasado martes que dejó más de 100 detenidos y al menos 20 personas heridas, la Fiscalía General de Guerrero inició las indagatorias correspondientes.

Ayer, a través de un escueto comunicado informó sobre la apertura de la averiguación previa TAB/CAZ/01/0135/2015 en agravio de la sociedad, y quien resulte agraviado, por los delitos de daños, lesiones y lo que resulte por los hechos suscitados en el Boulevard de las Naciones, punto donde se detonó la gresca entre los manifestantes y los uniformados.

En el caso del fallecimiento del maestro

Claudio Castillo, la Fiscalía señaló que se realizó la reclasificación del delito de lesiones al de homicidio como parte de la averiguación previa TAB/GAR/01/061/2015 contra quien resulte responsable.

SE REBASÓ LA TOLERANCIA: ORTEGA

Por otra parte, Rogelio Ortega, gobernador de

Guerrero, llamó a los maestros al diálogo para que se atiendan sus demandas por el cauce institucional y se resuelvan aquellas que sean legítimas.

“Yo espero que las cosas tomen un cauce del diálogo y de la ruta institucional para resolver las demandas que sean legítimas y que estén planteadas en la mesa de diálogo”, dijo.

En un comunicado difundido ayer, Ortega Martínez señaló que su gobierno apuesta por el diálogo, incluso con los líderes más radicales, que son quienes se movilizaron y encabezaron las acciones el martes en Acapulco.

Dijo que hay situaciones que rebasan los límites de la tolerancia, “incluso de la tolerancia extrema, que nosotros hemos tenido para tratar que este conflicto no llegue a situaciones de confrontación como las de ayer”.

Reconoció que los responsables de estas manifestaciones no fueron los padres de familia de los estudiantes de Ayotzinapa, ya que el tema ha sido utilizado como una bandera por parte de los liderazgos radicales para provocar actos vandálicos. / JONATHAN ÁCAR

Advierte la disidencia que seguirán las movilizaciones

La Ceteg reporta 13 desaparecidos tras el enfrentamiento

Javier Trujillo y Rogelio Agustín
Esteban/Guerrero

En otra jornada de protestas en la entidad, dirigentes de la Coordinadora Estatal de Trabajadores de la Educación de Guerrero (Ceteg) aseguraron que, tras el enfrentamiento con las fuerzas federales en Acapulco, 13 docentes están desaparecidos y otros 30 se reportan como graves, mientras que culparon al gobierno federal por la muerte del maestro jubilado Claudio Castillo Peña, quien falleció ayer por la madrugada.

Manuel Salvador Rosas Zúñiga, integrante de la Comisión Única de Negociación de la Ceteg, detalló que 500 maestros resultaron lesionados, de los cuales 200 requirieron atención especial y 30 permanecen graves.

"Lo que ocurrió ayer (martes) fue la fuerte y brutal represión del Estado. Queremos resaltar el uso excesivo de la fuerza policiaca; (el desalojo) no fue un repliegue, fue la fuerza completa sobre los compañeros y por eso uno perdió la vida", acusó en conferencia de prensa.

Horas antes de que el gobierno federal se deslindara de la muerte del docente, Rosas Zúñiga culpó al subsecretario

de Gobernación federal, Luis Enrique Miranda, de la muerte del maestro jubilado, de 65 años, por cancelar la mesa de trabajo y "meternos en un acto de provocación".

"Miranda es el responsable de la violencia porque no cumplió con la minuta, porque ellos le echaron el camión a los soldados", aseguró en la sede de los Servicios Educativos de la región Acapulco-Coyuca de Benítez.

Por otro lado, el secretario general de la Ceteg, Ramos Reyes Guerrero, anticipó que las movilizaciones van a continuar porque más de 28 mil profesores, personal administrativo y de apoyo no tienen certeza sobre la liberación de sus pagos quincenales.

Vía telefónica, Reyes dijo que

● **Los docentes bloquearon ayer otra vez la Autopista del Sol.**

hasta el momento se tiene un relato de más de 40 profesores lesionados tras el desalojo en el bulevar de Las Naciones.

El dirigente magisterial negó que haya un proceso de división dentro de la coordinadora, pese a que la semana pasada los representantes de cinco regiones echaron por tierra su compromiso

de liberar todos los vehículos retenidos a dependencias del gobierno estatal y federal.

BLOQUEAN CAMINOS

En tanto, estudiantes, maestros de la Ceteg e integrantes de organizaciones sociales de la entidad realizaron bloqueos de puentes y carreteras en regiones de la Costa Chica y Costa Grande. Las protestas comenzaron desde el martes en la noche cuando unos 20 integrantes de la Coordinadora Estatal de Transportistas Independientes de Guerrero bloquearon el puente de Coyuca de Benítez.

Ya ayer por la mañana, maestros del magisterio disidente cerraron las carreteras federales que comunican Acapulco con Coyuca de Benítez y con el municipio de Marquelia en la región de la Costa Chica. De manera simultánea, el puente que une a Marquelia con Copala fue cerrado con troncos y mantas en las que reprobaban la agresión de los agentes federales.

En Chilpancingo, docentes y organizaciones sociales marcharon desde las 11:20 horas y bloquearon por más de tres horas la Autopista del Sol, con lo que se afectó seriamente la vialidad.

Un contingente de 2 mil integrantes de la Ceteg cerró los carriles norte-sur de la vía federal y, 40 minutos después, la bloqueó totalmente e instaló un plantón frente al Parador del Marqués, en la entrada sur de la ciudad. Allí anunciaron que permanecerían hasta ser atendidos por el gobierno federal, al que solicitarían el reconocimiento de más de 28 mil plazas de maestros, personal de apoyo y trabajadores administrativos que fueron afectados por el proceso de centralización de las nóminas.

A las 15:38 horas, elementos de la Policía Federal llegaron hasta este punto y dialogaron con la Comisión Política de la Montaña y Costa Chica. La vialidad quedó despejada a las 16:45 horas, sin ningún incidente, luego de que las fuerzas federales, encabezadas por el comandante Espartaco, dieran un plazo de 20 minutos para que se reabriera la circulación. M.

■ Hay 13 mentores desaparecidos, asegura la coordinadora

El gobierno “provocó” la muerte del maestro: Ceteg

**HÉCTOR BRISEÑO
Y SERGIO OCAMPO**

Corresponsales

ACAPULCO, GRO.

“El gobierno federal es el responsable del enfrentamiento ocurrido la noche del martes en el Bulevar de las Naciones, que provocó la muerte del profesor jubilado Claudio Castillo Peña”, sostuvieron voceros de la Coordinadora Estatal de Trabajadores de la Educación de Guerrero (Ceteg) y el Sindicato Único de Servidores Públicos del Estado (Suspeg).

Salvador Rosas Zúñiga, de la comisión política de la Ceteg, dijo: “Hay 13 (maestros) que no aparecen; exigimos su presentación con vida; hubo 500 lesionados, de los cuales 200 requirieron atención médica mayor y 30 fueron hospitalizados en el Issste de Acapulco y uno en Coyuca de Benítez”.

Asimismo, la Policía Federal (PF) detuvo a 106 manifestantes, 99 de los cuales fueron entregados a las 7 de la mañana de este miércoles en el aeropuerto de Acapulco, y siete por la noche,

después de varias horas de negociaciones con enviados de la Secretaría de Gobernación.

Al mediodía de ayer los últimos siete liberados habían sido presentados ante la fiscalía regional de este puerto acusados de intento de homicidio, porque iban en el autobús con el que los manifestantes embistieron a los policías federales antes del desalojo.

Los profesores convocaron a una marcha para este jueves, cuando se cumplen cinco meses de la represión a los estudian-

tes de Ayotzinapa. Integrantes de la Ceteg denunciaron que durante el desalojo maestras fueron “manoseadas”. Rosas Zúñiga

responsabilizó del enfrentamiento “a Luis Enrique Miranda (subsecretario de Gobernación) por cancelar la mesa de trabajo

pactada el pasado 11 de febrero; fue un acto de provocación; queremos resaltar el uso excesivo de la fuerza. No fue un repliegue, fue un desalojo”.

Durante el día, unos 500 integrantes de la Ceteg y del Suspeg se reunieron en las oficinas de

Servicios Educativos de la región Acapulco-Coyuca de Benítez. Allí llegaron los primeros 97 liberados, quienes fueron trasladados en autobuses. “No nos dejaron dormir, nos estuvieron golpeando en el hangar del aeropuerto”, expresaron.

A las 21:30 horas fueron liberados los siete mentores que permanecían detenidos en la fiscalía regional, quienes fueron acompañados por familiares y docentes y recibidos con aplausos y consignas por unos 500 maestros que esperaban el cuerpo del profesor fallecido.

Alrededor de las 12 horas, los maestros corrieron a una veintena de periodistas, principalmente de medios escritos. “Televisa nunca dice la verdad”, exclamó una profesora. Entre gritos de “¡fuera corruptos!” y a punto de los golpes, los comunicadores optaron por retirarse.

Profesores del Suspeg y la Ceteg mantuvieron bloqueadas las carreteras Acapulco-Coyuca y Marquelia para exigir la presentación con vida de los 13 maestros desaparecidos desde la noche del martes.

■ Califica de irresponsable al gobierno federal por el abuso de la fuerza pública

Reprueba AMLO el operativo de la PF para desalojar profesores en Acapulco

■ Lo que pasa en Guerrero es que nadie cree la versión de la PGR sobre los normalistas, señala

DE LA REDACCIÓN

Desde Tizayuca, Hidalgo, Andrés Manuel López Obrador reprobó enérgicamente el operativo de desalojo con gas lacrimógeno que realizaron el martes elementos antimotines de la Policía Federal (PF) contra el magisterio de Acapulco, Guerrero, donde perdió la vida un profesor presuntamente a causa de los golpes.

Expresó que el gobierno del priísta Enrique Peña Nieto actuó de manera muy irresponsable contra los maestros, piensa equivocadamente que con el uso y abuso de la fuerza pública va a resolver problemas que se han originado ante la exigencia de justicia.

“Lo que pasa en el estado de Guerrero, ustedes lo saben, es porque la gente no acepta la versión del procurador Jesús Murillo Karam de que se quemaron los jóvenes (de Ayotzinapa) en un basurero; eso no lo acepta la gente, no lo aceptan los padres de los estudiantes y es porque se está ocultando la verdad”, sostuvo.

“No es creíble lo que dicen y con esa actitud de impunidad están provocando más conflicto, más violencia; lo de ayer (el pasado martes) en Guerrero es producto del encono que existe, porque la gente está muy molesta con el gobierno autoritario”, señaló el ex jefe de Gobierno del Distrito Federal.

- López Obrador manifestó su solidaridad con los padres y madres de los jóvenes desaparecidos y con los maestros de Guerrero, que luchan por la justicia y la democracia.

Se refirió además al proyecto para construir el nuevo aeropuerto de la ciudad de México y sugirió que si hace falta una nueva terminal aérea en el centro del país se podría construir en el municipio de Tizayuca, Hidalgo, y no en Texcoco, estado de México, como lo plantea la Federación.

“NUNCA VOY A
OFENDER A LOS
MILITANTES DEL PRD;

YO AYUDÉ A FUNDAR
ESE PARTIDO”

Propuso asimismo que si la nueva central aérea se edifica en Tizayuca, se podría mantener abierto el actual aeropuerto capitalino y no cerrarse en 2018, según los planes que ha dado a conocer el gobierno federal.

Por la tarde, el ex candidato presidencial asistió a las ciudades de Veracruz y Xalapa, donde aseguró: “Nunca voy a ofender a los militantes del PRD”, porque “yo quiero mucho a ese partido, yo ayudé a fundarlo”, pero explicó que ya no milita en el sol azteca porque los actuales dirigentes hicieron “un pacto contra México”.

CON INFORMACIÓN DE LUZ MARÍA
RIVERA, CORRESPONSAL

El ajuste al presupuesto es menor para el organismo descentralizado

Los proyectos estratégicos de CFE continuarán: Sener

“No habrá recorte de personal, vamos a proteger a técnicos y especialistas”: Ochoa Reza

Patricia Tapia/México

Al contrario de Pemex, donde sí habrá recorte de personal, en la Comisión Federal de Electricidad (CFE) no se aplicará esa medida, pues el impacto del ajuste en su presupuesto es menor, dijo el secretario de Energía, Pedro Joaquín Coldwell.

Tampoco se van a cancelar los proyectos estratégicos de inversión, comentó luego de la inauguración del México WindPower 2015.

Por su parte, el director general de la CFE, Enrique Ochoa Reza, confirmó que el recorte de 10 mil millones de pesos que se tendrá que aplicar se da en un contexto de austeridad y responsabilidad, pero en lo que corresponde a la empresa, no se afectará ninguno de los proyectos que se tienen para reducir el costo de generación ni para disminuir las pérdidas técnicas y no técnicas en distribución y transmisión.

“No habrá recorte de personal vamos a proteger a los técnicos y especialistas, pero tenemos que llevar a cabo medidas de austeridad y de eficiencia en la operación de la

“La reforma energética posibilita la diversificación de fuentes y tecnologías para generar electricidad”

empresa”, a fin de aprovechar esta

oportunidad para atender los objetivos que tiene la reforma energética.

Indicó que en el momento en que se establezcan con claridad las áreas en que se harán los ajustes se someterán a la aprobación del consejo de administración de la CFE.

“La próxima sesión es en un par de meses; si es necesario, una vez teniendo los estudios podríamos anticiparlo, pero por el momento estamos en análisis”, añadió.

Ochoa Reza indicó que en México la capacidad de generación de energías renovables es de 16 mil 148 megavatios, lo que representa 26 por ciento del límite instalado total; la hidroeléctrica contribuye con 77 por ciento y la eólica con 16 por ciento.

Este año será inaugurada en

claves

Calificaciones

► De acuerdo con Standard & Poors, a pesar de la caída de los precios del petróleo, las calificaciones crediticias de las petroleras latinoamericanas, donde se incluye a Pemex, se mantienen estables debido al respaldo que reciben de sus respectivos gobiernos.

► Las de las compañías de petróleo y gas pequeñas e independientes, como Pacific Rubiales Energy Corp y GeoPark Latin America Limited, son las más vulnerables a los menores precios, por lo que sus calificaciones tienen implicaciones negativas.

► En promedio, las compañías de exploración y producción han hecho reducciones al gasto de inversión de 25 a 35% enfocando el fondeo en 2015.

Michoacán la primera fase de la planta geotérmica Los Azufres III.

Por el momento la CFE tiene dos proyectos geotérmicos en construcción y tres en licitación, que suman una capacidad de 127 megavatios con un valor de 3 mil 400 millones de pesos.

En cuanto a energía eólica, tiene en puerta ocho proyectos, con una inversión de 52 mil millones de pesos; con ellos se triplicará la capacidad eólica instalada de la CFE, al pasar de 598 a 2 mil 965 megavatios.

También destacó el desarrollo de la hidroeléctrica en Chiapas, de 240 megavatios, con una inversión de 5 mil millones de pesos; además, en breve será licitada la modernización de la central Temascal, en Oaxaca. M

Arrecia fiscalización; SAT cobra 26% más

● Rescata en un año 156 mil 398 millones de pesos revisando a los contribuyentes

El poder que le dio la reforma tributaria al SAT para realizar actos de fiscalización, ya dio resultados: la recaudación por esta vía aumentó 26.6 por ciento en un año, a 156 mil 398 millones de pesos, cifra sin precedente. "Por cada peso erogado en acciones de fiscalización se logró recuperar la cifra de 55.2 pesos, la rentabilidad más alta registrada", detalló la autoridad fiscal al hacer público su Informe Tributario y de Gestión del cuarto trimestre del año pasado. —Dainzú Patiño— PÁG. 4—

Fiscalización del SAT arrecia a máximos de ocho años

Este año se incrementarán estos actos, advierten especialistas

● En 2014 aumentó la mala percepción que se tiene de la autoridad fiscal

● Por cada peso erogado en actos de fiscalización el fisco recuperó 55.2 pesos

DAINZÚ PATIÑO
dpatino@elfinanciero.com.mx

El poder que le dio la reforma fiscal al Servicio de Administración Tributaria (SAT) para realizar actos de fiscalización, dio resultados: la recaudación por esta vía aumentó 26.6 por ciento real en un año a 156 mil 398 millones de pesos,

la cifra más alta en ocho años, periodo desde el cual reporta el SAT.

"Por cada peso erogado en acciones de fiscalización se logró recuperar la cifra de 55.2 pesos, la rentabilidad más alta registrada", detalló el SAT al hacer público su Informe Tributario y de Gestión del cuarto trimestre de 2014.

El aumento obedece a mayores acciones de la autoridad para evitar la evasión de impuestos y actos ilícitos. Entre éstas destacan el cruce de información de declaraciones con referencias de emisores de facturas electrónicas, como restaurantes y empresas turísticas.

El intercambio de datos con bancos ha sido importante para incrementar la fiscalización, refirieron expertos. También el SAT se ha enfocado en actos para incrementar la

recaudación, como la publicación de listas de contribuyentes incumplidos, "eso ha sido un éxito para la autoridad, porque las personas al verse en esas listas ven venir una auditoría", además que pueden verse afectadas sus relaciones con clientes y proveedores, dijo Gabriel Pérez del Peral, director de la Escuela de Economía de la Universidad Panamericana.

"Los mayores actos de fiscalización se debieron a revisiones del IVA muy profundas, también a una campaña contra proveedores de servicios inexistentes, búsqueda de empresas fraudulentas; esto tuvo un gran impacto en actos de fiscalización o recaudación", de-

talló por su parte Pedro Carreón, socio líder de Análisis y Estrategia de Política Fiscal de PwC.

En 2014, el IVA devuelto fue 13 por ciento menor que en 2013.

MÁS ACTOS EN 2015

Los actos de fiscalización en 2014 sumaron 112 mil 535, cifra 1.2 por ciento mayor al número en 2013.

Para el ejercicio de 2015 se espera que aumenten, por el avance del nuevo sistema tributario que contempla el cumplimiento de la contabilidad electrónica, el uso del buzón tributario y la revisión, auditoría, liquidación, cobro y embargo vía digital del SAT. Además, el contexto de la disminución en los precios del petróleo, y por ende menores ingresos para la Federación, impulsará a la autoridad a incrementar la fiscalización y la recaudación de ingresos tributarios no relacionados con el petróleo, consideró Carreón.

"La caída de los ingresos petroleros es de largo y mediano plazos; ante ese contexto tan sombrío, en cuanto a ingresos, veremos más actos de fiscalización, para, de alguna manera, compensar esta baja de ingresos", dijo Pérez del Peral.

En tanto, el índice de percepción de la corrupción en el SAT fue de 28.3 por ciento, cuando en 2013 fue de 26.1 por ciento.

Según comentarios de contribuyentes entrevistados, esto puede atribuirse "a su mala percepción asociada a los recientes temas políticos del país de alto nivel mediático, así como las constantes inconformidades respecto a la reforma fiscal, situaciones que impactan y hacen más vulnerable la medición de las percepciones críticas de existencia de corrupción en la institución, que si bien es un indicador específico del SAT, reacciona a temas desfavorables del gobierno federal", precisó.

FOCOS

El tamaño. Del total de la recaudación por fiscalización 50.9 por ciento fue generado por grandes contribuyentes. Éstos contribuyen con 80 por ciento de la recaudación total.

Lo devuelto. En 2014, el monto de IVA devuelto a los contribuyentes fue 13% menor que en 2013.

El índice. La percepción positiva de la institución cayó a 67%, cuando en 2013 fue 81%. La mala percepción subió de 9 a 17% en 2014.

Los contribuyentes activos sumaron 46.3 millones el año pasado

Al 31 de diciembre de 2014, los contribuyentes activos sumaron 46.3 millones, por la incorporación de 92 mil 423 personas morales y 4.5 millones de personas físicas en el año.

En el informe tributario y de gestión de 2014, el SAT difundió que 28.9 millones o 62 por ciento son asalariados y 15.6 millones son personas físicas, representando el 33 por ciento. En tanto, las personas morales suman 1.7 millones o el 3.6 por ciento.

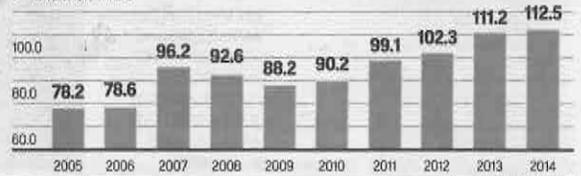
Como parte de la obligación del uso de facturas electrónicas, la emisión de éstas se incrementó 799 por ciento y los emisores de factura electrónica sumaron 3 millones 352 mil 428.

Por otro lado, los ingresos petroleros bajaron 4.3 por ciento o 52 mil 377 millones de pesos, al registrar un billón 213 mil 347 millones de pesos. Esto se derivó de la baja en la plataforma de producción de crudo, además que el precio promedio de venta al público de las gasolinas y el diesel fue menor al precio productor de Pemex, lo que implicó que la tasa del impuesto a dicha venta fuera negativa.

En contraste, los ingresos tributarios no petroleros se incrementaron 11.3 por ciento real y una vez que se ajusta por el efecto del

Actos de fiscalización terminados

► Cifras en miles



FUENTE: SAT.

programa "Ponte al Corriente", subieron 14.1 por ciento. En 2013 el programa aumentó la base de comparación.

— Dainsú Patiño

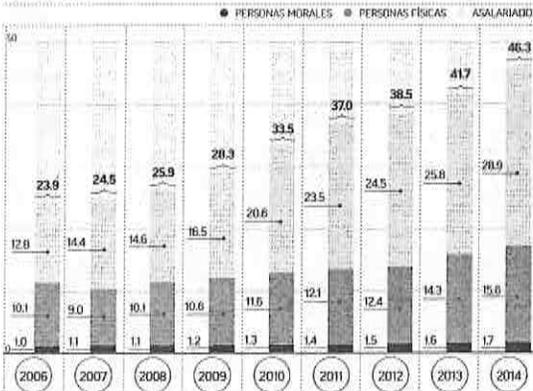
RECAUDACIÓN TRIBUTARIA

El poder del fisco

El año pasado los ingresos tributarios crecieron 11% anual, gracias a un mayor número de contribuyentes y a un repunte de 26.6% real en los actos de fiscalización

Contribuyentes activos

► miles de pesos

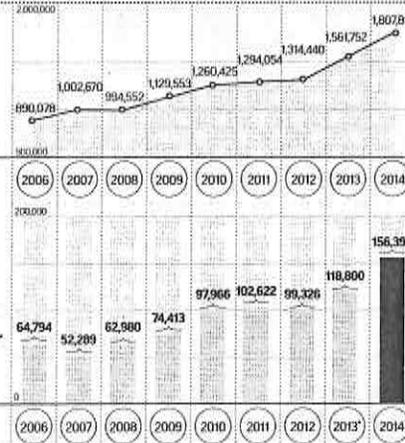


Ingresos tributarios

► millones de pesos

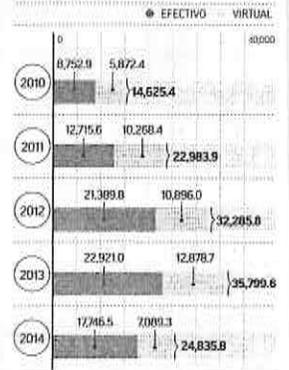
Recaudación por actos de Fiscalización

► millones de pesos



Recaudación por actos de control de obligaciones

► millones de pesos



* No considera 26,550.2 Millones de pesos de cifras cobradas y virtuales correspondientes al Programa Punte al Corriente

FUENTE: SAT

La dependencia posterga la destrucción de 10 millones de productos piratas

Atesora PGR decomisos

Temen industriales que los artículos apócrifos regresen al mercado ilegal

DAYNA MERÉ

Los más de 10 millones de productos piratas que la Procuraduría General de la República (PGR) tenía previsto destruir en octubre de 2014 permanecen intactos en sus bodegas.

Se corre el riesgo de que retornen al mercado ilegal, advierten representantes de varias industrias.

Hasta ahora no se ha dado a conocer fecha para llevar a cabo el acto de destrucción que ya ha sido pospuesto dos veces por la PGR, una en octubre y otra en noviembre pasados.

La Unidad Especializada de Investigación de Delitos contra Derechos de Autor y Propiedad Industrial (UEIDDAPI) de la Procuraduría, cuyo titular es Arturo Ancona, es la responsable. Pese a que se le buscó para saber las razones del retraso, no se obtuvo respuesta.

Entre los productos que estaba previsto destruir se contaba con discos de música, películas, portadillas, máquinas quemadoras de discos, CDs de software, cigarros, accesorios, televisiones y alcohol, entre otros.

La Alianza Internacional de Propiedad Intelectual (IIPA, por sus siglas en inglés), que re-

presenta a productores estadounidenses, ha demandado una mayor acción antipirata.

En su último reporte, señala que a pesar de las medidas aplicadas en 2014, la piratería en México persiste en CD-R y DVD-R, discos de juegos musicales, audiovisuales y tráfico de dispositivos que se usan para copiar productos.

Rafael Nava, presidente ejecutivo de la Asociación Nacional de Normalización y Certificación del Sector Eléctrico (ANCE), criticó la discrecionalidad con la que se ha manejado la PGR sobre la destrucción de las mercancías decomisadas y advirtió que de no destruirse pronto, corre el riesgo de volver a salir al mercado ilegal.

“Es un asunto de preocupación el hecho de que se tome una decisión que ya suena consensuada y aceptada para la industria, y se pospongan esas decisiones sin una aclaración, una razón sólida, que la puede existir.

“Si por alguna cuestión de error burocrático pudiera cambiar de descripción o categoría, esa mercancía que incluía series de navidad y aparatos electrodomésticos, puede salir al mercado ilegal y causar daños”, señaló Nava.

Gilda González, directora de la Asociación Mexicana de Productores de Fonogramas (Amprofon), dijo que lo más importante es desaparecer esa

mercancía.

“Si creemos que deben realizarse las destrucciones más seguidas precisamente para evitar que regresen al mercado y evitar almacenamiento en la PGR, porque eso genera un costo.

“En lo que va del sexenio ha habido pocos eventos de destrucción de piratería, y si necesitamos incrementarlas para que esa mercancía desaparezca”, mencionó.

Lo que guarda

En los últimos 5 meses, la PGR ha llevado a cabo diversos aseguramientos de productos pirata, entre ellos:

13,000
objetos diversos de piratería en Cancún.

8,052
piezas de piratería en Zacatecas.

10,695
piezas en Quintana Roo.

1,518
quemadores y 10 toneladas de videogramas y fonogramas, se decomisaron en Tepito.

23,400
piezas apócrifas (entre discos DVD, CD y portadillas) en puestos ubicados en la ciudad de Mérida.

Candidatura de Medina Mora a SCJN, legal: Meade

● ONG exige a legisladores desechar nominación; asegura que el perfil del diplomático va en contra de los derechos humanos

NATALIA GÓMEZ Y
ALBERTO MORALES

—politica@eluniversal.com.mx

La participación de Eduardo Medina Mora en el proceso para ocupar el cargo de ministro dentro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) no viola ningún reglamento ni afecta el desempeño de la representación diplomática que encabeza en Estados

Unidos, aseguró el secretario de Relaciones Exteriores, José Antonio Meade.

El canciller precisó que Medina Mora tomará un periodo vacacional para comparecer ante el Senado de la República, como lo harán los otros dos aspirantes que conforman la terna enviada a esa instancia legislativa por el presidente Enrique Peña Nieto.

"La participación del embajador Medina Mora no viola absolutamente ningún reglamento desde ninguna perspectiva, ni el de la perspectiva de sustancia ni el de la perspectiva de su desempeño como embajador en los Estados Unidos", dijo Meade Kuribreña.

"Está activamente involucrado, está aprovechando su estancia vacacional para desahogar el espacio del proceso en el que se encuentra y no hay absolutamente ningún elemento de preocupación ni respecto a la relación ni respecto de su estancia", agregó.

EL DATO

El pasado 17 de febrero la Presidencia de la República envió al Senado la terna de candidatos para ocupar el puesto que quedó vacante con el cese del ministro Sergio Armando Valls Hernández

La Presidencia de la República envió el pasado 17 de febrero a la Cámara de Senadores la terna de candidatos para ocupar el cargo de ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, a efecto de cubrir la vacante que quedó con el fallecimiento del ministro Sergio Armando Valls Hernández.

La terna se integra "por tres juristas que destacan por su honorabilidad y competencia", dijo la Presidencia en un comunicado al dar a conocer a los candidatos a ocupar el cargo.

Las personas propuestas por el Ejecutivo son, además del embajador Medina Mora, los magistrados de carrera judicial Felipe Alfredo Fuentes Barrera y Horacio Armando Hernández Orozco.

Rechazan postulación. Integrantes de la Red por los Derechos Sexuales y Reproductivos (Ddeser) protestaron afuera del Senado para exigir a los legisladores que "desechen" la propuesta de Medina Mora, en la terna para elegir al nuevo ministro de la SCJN.

Las defensoras de los derechos de la mujer realizaron un *performance* con un muñeco de más de dos metros de altura, con el rostro del embajador de México en Estados Unidos, el cual despojaron de sus ropas para "desnudar su trayectoria" como servidor público.

Sobre la acera de Paseo de la Reforma, Adriana Patlán, coordinadora de Ddeser, leyó un pronunciamiento en el cual expone que Medina Mora no es un candidato idóneo para formar parte de la Corte, porque "tiene un perfil contrario a los derechos humanos".

Recordó que durante el sexenio anterior se desempeñó como titular de la Procuraduría General de la República (PGR) y carece de una carrera en el Poder Judicial. ●

Se salta a la Tesorería, afirma

Hacienda reparte fondo de decomisos sin avisar: ASF

El gobierno federal tomó 81 mdp del dinero que arrebató al crimen en 2013, de los cuales entregó de manera directa 27 mdp al Consejo de la Judicatura sin cumplir las disposiciones legales

Lorena López/México

El gobierno federal acumuló 125 millones de pesos producto del decomiso de dinero en efectivo por 160 procesos penales federales. Entre 1996 y 2012, el Servicio de Administración y Enajenación de Bienes (SAE) también recibió bajo su custodia 3 mil 375 bienes muebles y seis inmuebles declarados como incautados a delincuentes con sentencias condenatorias.

De acuerdo con el informe de la cuenta pública 2013 de la Auditoría Superior de la Federación, el SAE retiró de esa cuenta 81 millones de pesos para entregar 27 millones a la Procuraduría General de la República (PGR), 27 millones a la Secretaría de Salud (SSa) y otros 27 millones al Consejo de la Judicatura Federal (CJF), sin enterar de esta última parte a la Tesorería de la Federación.

Además, la ASF observó que parte de estos aprovechamientos "no fueron canalizados" por la vía del Presupuesto de Egresos al Fondo de Ayuda, Asistencia y Reparación Integral a cargo de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, de acuerdo con las reformas que entraron en vigor en mayo de 2013.

Respecto de los 3 mil 326 bienes decomisados en control del SAE, mil 185 se encontraban comprometidos para su venta y 2 mil 141 estaban en administración, pero la ASF encontró "inconsistencias que hacen presumir que el estatus de situación no se encuen-

tra actualizado".

Entre dichas inconsistencias mencionó que 119 no fueron localizados, de los cuales 56 fueron reportados como faltantes, dos tenían reporte de robo y cinco denuncia penal, y en 54 casos se integraba expediente para evaluar acciones legales contra la empresa que los tenía bajo resguardo y en 57 casos aún no se aclaraba la situación jurídica porque se integraban constancias para, de ser el caso, se reporten como bienes muebles siniestrados.

El SAE emitió una recomendación a la Cámara de Diputados para elaborar una reforma legislativa que vuelva obligatoria la entrega de esos recursos a las arcas federales, porque la Secretaría de Hacienda "procedió a la entrega directa de una parte de ellos (los recursos) a un tercero (el CJF), lo

que originó que no se cumpliera con las disposiciones legales y normativas aplicables", al no enterar de esos recursos a la Tesorería de la Federación.

La ASF fiscalizó la gestión financiera para recaudar los recursos decomisados en procesos penales federales y constatar su aviso a la Tesorería de la Federación para su posterior distribución y aplicación, de acuerdo con las normas establecidas, una tercera parte para el tratamiento de adicciones en la SSa, la otra en la PGR y la última en el CJF.

"Ese tipo de recursos fue entregada directamente por el SAE al CJF para su aportación al Fondo de Apoyo a la Administración de Justicia, sin registrarse en la contabilidad del ejercicio de la Ley de Ingresos de la Federación, ni en el Presupuesto de Egresos y, por consiguiente, no

se dio reportó en la cuenta pública", estableció la ASF. M

CAPOS SE QUEJAN DE MALOS TRATOS EN EL ALTIPLANO

Los internos del Centro Federal de Readaptación Social I El Altiplano refrendaron una queja ante la Comisión Nacional de los Derechos Humanos por malos tratos, servicios deficientes y hacinamiento.

En una carta escrita a mano y firmada por todos los reclusos —entre ellos Joaquín *El Chapo* Guzmán, Héctor Beltrán Leyva, Alfredo Ríos Galeana, José Luis Canchola y Daniel Arizmendi— acusaron que son víctimas de abusos, como la restricción de las visitas, y que las instalaciones donde conviven tienen deficiencias como vidrios rotos, instalaciones eléctricas inservibles y fugas de agua.

Además, dijeron que la comunicación telefónica no es respetada y "hoy se proporciona a los internos poca comida y de mala calidad".

La atención médica también tiene carencias, dijeron, sobretodo porque no hay seguimiento de los especialistas a pesar de que la mayoría padece enfermedades crónico-degenerativas.

"El estado de confinamiento a que estamos sujetos todos los internos es contrario a los derechos que como seres humanos tenemos. No es posible estar encerrados 23 de las 24 horas que tiene el día", señalaron.

Esta misma queja que presentaron ayer ante la CNDH es continuación a los desacuerdos que los reos federales denunciaron desde 2011 y por el que el organismo envió medidas precautorias al Órgano Administrativo Desconcentrado de Prevención y Readaptación Social.

Redacción/México

Procesa la PGR al líder de Los Claudios

Atrapan a plagiario ligado a PRI-PVEM

**Está vinculado
su grupo de choque
con el Delegado
de Cuajimalpa**

BENITO JIMÉNEZ, ALBERTO ACOSTA
Y ANTONIO NIETO

Claudio Germán González González, líder del grupo de golpeadores Los Claudios, es procesado por la PGR acusado de participar en secuestros de empresarios.

El grupo de choque está vinculado al PVEM y al Delegado de Cuajimalpa, el priista Adrián Rubalcava.

El detenido es hermano de Héctor González, otro de los líderes del grupo, quien trabaja en esa demarcación como je-

fe de la Unidad Departamental de Preservación de Áreas Protegidas.

El funcionario enfrenta un proceso penal desde noviembre por lesiones y amenazas.

Fue acusado por cirqueros de haberlos golpeado durante un mitin frente a la ALDF, a donde Los Claudios acudieron en apoyo del diputado del PVEM Jesús Sesma, quien defendía la prohibición del uso de animales en los circos.

Además de esa agresión, en 2012 y 2013, militantes y líderes del PRD en Cuajimalpa denunciaron que fueron víctimas de ataques físicos por parte de Los Claudios por órdenes de Rubalcava.

El lunes, el director de la Agencia de Investigación Cri-

iminal (AIC) de la PGR, Tomás Zerón de Lucio, confirmó la captura de Claudio González y de otras dos personas en una casa de seguridad de la Colonia Molino de Rosas, en la Delegación Álvaro Obregón.

La información de la AIC establece que, el 24 de noviembre de 2014 y el 14 de febrero de 2015, el líder de Los Claudios perpetró el secuestro de dos empresarios, quienes fueron retenidos en esa vivienda, muy cerca de Cuajimalpa.

Claudio González, cuya situación jurídica se determinará hoy, tramitó un amparo contra la Procuraduría del DF el 16 de octubre de 2014, un mes antes de participar en uno de los plagios, con el propósito de no ser detenido, pero fue desechado.

Los hermanos González están ligados a Emanuel Gómez Mejía, quien fuera subdirector de Protección Civil de Cuajimalpa; al director de Recolección y Limpia, Raúl Rodríguez Álvarez; al subdirector de Residuos Sólidos, José Luis Pandal de la Peza, y al jefe de la Unidad de Limpia, Saúl Sánchez Pineda, en esa demarcación.

El Delegado Rubalcava se deslindó de González al saber que circulaba una foto donde aparecía con él.

"Me tomo fotografías con mucha gente, pero no lo conozco", indicó.

Anoche, el PVEM también se deslindó de González en un comunicado.

Ofreció datos incompletos

PRI-Sonora: Padrés, obligado a revelar cuentas bancarias

Alonso Elías, primo del mandatario, dijo que el Ejecutivo local es "corrupto y cínico"

Felipe Larios/México

El presidente del PRI en Sonora, Alonso Elías Serrano, retó al gobernador sonorense a mostrar el estado de sus cuentas bancarias que tiene en el país y en el extranjero, y que ofrezca el costo real del rancho Pozo Nuevo, de la mansión campestre construida en zona rural de San Pedro y los valores de sus bienes, pero con punto de referencia de 2009, fecha en que asumió el cargo.

En conferencia de prensa, Alfonso Elías Serrano criticó al mandatario sonorense, a quien calificó como un político "corrupto, mentiroso y cínico", y dijo que la revelación del monto de la fortuna de la familia Padrés, hecha la noche del martes, contiene insuficiencias.

El martes, los hermanos Padrés Elías (Héctor, Miguel, Guillermo y

Julio César) mostraron a los medios un listado de sus bienes, resumidos en 16 empresas de diversos giros, que en conjunto suman un valor de 261 millones de pesos.

El jefe del PRI en Sonora, quien en 2009 fue derrotado por Padrés en la elección para gobernador, refirió que la confesión del mandatario fue incompleta, puesto que no presentó el monto del dinero que mantiene en sus cuentas bancarias nacionales y extranjeras.

"No presentó el efectivo que posee y se presume que lo tiene porque Isela Peraza (una ex empleada doméstica de la familia del gobernador) encontró en la recámara (de la casa de gobierno) cientos de miles de dólares propiedad del mandatario, por ello fue (la ex empleada) detenida y torturada".

Elías Serrano, quien es primo del jefe del gobierno estatal, se refirió al costo del rancho Pozo Nuevo, donde la familia Padrés

Elías construyó, sin los permisos correspondientes, una presa, por lo que la Conagua las multó con más de 5 millones de pesos.

Expuso que el valor de 52 mdp del rancho, declarado el martes por la familia Padrés, es irreal y mostró a los reporteros la valuación hecha por un perito profesional que determinó que solo la presa y el acueducto tiene un valor de más de 77 millones de pesos.

Elías Serrano retó al gobernador Padrés a mostrar públicamente el estado de sus cuentas bancarias, tanto las nacionales como en el extranjero, y aseguró que si Padrés se siente solo, él estaba dispuesto a revelar el monto de sus propias cuentas bancarias.

"Solo el rancho Pozo Nuevo vale más, pero mucho más de 100 millones de pesos, la pregunta es, de dónde sacó el dinero Guillermo Padrés para realizar esas multimillonarias inversiones", refirió el dirigente estatal del PRI.

Elías Serrano mostró a la prensa fotos aéreas de la mansión del gobernador, ubicada en la zona rural del Hermosillo, donde se aprecian decenas de caballos que, según el dirigente del PRI, están valorados en decenas de miles de dólares ya que, aseguró, son animales pura sangre.

Dijo que esa propiedad, donde el gobernador Padrés anunció que vivirá luego de dejar el cargo el próximo 13 de octubre, tiene un valor superior a los 5.2 millones

de pesos, confesado en la víspera por el mandatario sonorense. M

claves

Declaración

► El gobernador de Sonora, Guillermo Padrés aseguró que no tiene guardado dinero ni propiedades en el extranjero, pero luego reconoció que mantiene "una cuentita con 22 mil dólares en un banco de Estados Unidos".

► Aseguró que "estamos viviendo un momento histórico e inédito" al dar a conocer el origen de la fortuna de la familia Padrés Elías, que ha sido cuestionada en redes sociales y otros medios.

► "Dimos un paso a adelante, porque en estos momentos nuestro país y los ciudadanos demandan que todos los servidores públicos seamos muy transparentes".

Deberá AICM explicar remodelación de hangar

Ordena IFAI abrir contrato de Higa

Declara Instituto sin sustento el argumento de seguridad

ROLANDO HERRERA

El Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM) deberá entregar, en versión pública, el contrato y la justificación de la elección de la empresa Concretos y Obra Civil del Pacífico S.A. de C.V.

La empresa es filial del Grupo Higa, y realiza la remodelación del hangar presidencial.

Por unanimidad, el Pleno del Instituto Federal de Acceso a la Información (IFAI) consideró que el AICM, quien determinó reservar la información bajo

el argumento de afectaciones a la seguridad nacional, no tiene sustento, por lo que ordenó entregar aquella que no contiene datos sensibles y reservar sólo la que verdaderamente pueden comprometer la seguridad del Presidente y de las instalaciones aéreas.

La Comisionada Ponente, Areli Cano, indicó que ante las sospechas en la opinión pública sobre supuestos actos de corrupción en el otorgamiento de contratos públicos, reservar la información no ayuda a la confianza en las instituciones.

“Es oportuno recordar que en los últimos meses han salido a la luz pública temas sobre presuntos actos de corrupción, lo que determina afectación a la credibilidad de las institucio-

nes y que, ante reserva de información mal fundada, no se hace más que acreditar sospechas ciudadanas”, consideró.

Grupo Higa es la empresa que vendió la llamada “Casa Blanca” a la Primera Dama, Angélica Rivera, y al Secretario de Hacienda, Luis Videgaray, circunstancias que por instrucción del propio Presidente Enrique Peña Nieto, la Secretaría de la Función Pública está investigando para determinar si existió conflicto de interés en las transacciones.

Cano indicó que esta opacidad ha llevado a que de manera pública no se conozca un dato cierto sobre la razón social que está realizando las modificaciones ni el importe de ellas.

En un punto de acuerdo de

la Cámara de Diputados, refirió, se señala que la empresa constructora es Teya, también filial de Grupo Higa, y consigna un monto de la obra de 100 millones de pesos; el AICM, en su sitio de Internet reporta un costo de más de 685 millones de pesos; pero el contrato, que tuvo a la vista la comisionada, es por 945 millones de pesos y fue firmado con Concretos y Obra Civil del Pacífico.

“Este recurso resulta un buen ejemplo del reto que nuestros legisladores tienen frente a la emisión de la ley general de transparencia, en este caso, sobre cómo mantener un equilibrio entre el ejercicio del derecho a la información y la reserva en materia de seguridad nacional, para garantizar que únicamente se use en cuanto una estricta excepción y no de manera generalizada o a la ligera”, indicó.

La ampliación del Hangar Presidencial arrancó en julio del año pasado con la modernización del área administrativa y concluirá en septiembre del 2015, cuando el Gobierno mexicano reciba el nuevo avión que usará el Presidente Enrique Peña Nieto.

Polémicos

Los contratos asignados a Grupo Higa han sido cuestionados por la cercana relación entre Juan Armando Hinojosa y el Presidente Enrique Peña Nieto.

LAS ADJUDICACIONES CUESTIONADAS:

- Remodelación del hangar presidencial.
- Proyecto hidráulico Monterrey VI.
- Proyecto del tren de alta velocidad México-Querétaro (actualmente suspendido), se preveía una inversión de más de 50 mil mdp.

LA REMODELACIÓN:

- Las obras empezaron en julio del 2014.
- Se prevé que concluyan en septiembre del 2015.
- La justificación para el cambio fue la adecuación para el nuevo avión presidencial.

- Las obras incluyen reubicación de los estacionamientos, cambios en oficinas, ampliar la sala de espera y controles de seguridad, así como las oficinas administrativas y áreas de resguardo de los aviones y helicópteros que usa el Presidente.

\$945.6 millones

costo de ampliación del Hangar Presidencial

Revés contra socio de Oceanografía

PRÓFUGO. MARTÍN DÍAZ NO OBTUVO EL AMPARO CONTRA LA ORDEN DE APREHENSIÓN; LA PGR ESPERA SU DETENCIÓN EN EU

ISRAEL YÁÑEZ

El empresario Martín Díaz Álvarez, socio de la empresa Oceanografía, perdió un amparo contra la orden de aprehensión en su contra y en breve podría ser detenido; sin embargo la Procuraduría General de la República (PGR) tiene conocimiento de que se encuentra en Estados Unidos y desde septiembre solicitó al gobierno de ese país la captura del mexicano con fines de extradición.

Dentro del mismo caso, otro juzgado informó que se reactivó la solicitud de amparo para descongelar sus cuentas vinculadas a un fraude orquestado desde Oceanografía y que originó un quebranto de cinco mil 234 millones y que puso en riesgo la operatividad de Pemex.

Fue el Juzgado Décimo Primero de Amparo en Materia Penal en el Distrito Federal el que negó el amparo a Díaz Álvarez, acusado por su posible responsabilidad en el quebranto a las instituciones de crédito mediante la entrega de documentación y datos falsos para obtener un crédito bancario.

Autoridades ministeriales señalaron que la petición de extradición, en caso de que se concrete su captura sigue su curso, pero aún no hay un pronunciamiento por parte de las autoridades de EU, lo cierto es que la orden de aprehensión sigue vigente.

Asimismo se informó que no existe la certeza de que se encuentre en Miami como en septiembre aseguró el procurador Jesús Murillo Karam.

BUSCAN DESCONGELAR CUENTAS

En este caso de fraude, presuntamente orquestado desde Oceanografía, Martín Díaz Álvarez tuvo una noticia positiva, se reactivó

el amparo para descongelar sus cuentas, esto luego que fueron desahogadas las pruebas, principalmente por el Concurso Mercantil 29/2014 al que está sujeta la empresa.

En marzo pasado la Comisión Nacional Bancaria y de Valores aseguró alrededor de 50 cuentas bancarias de la empresa, esto con el fin de asegurar el pago a los 245 acreedores, entre ellas las del empresario.

Martín Díaz Álvarez pretendía que sus cuentas bancarias en México fueran descongeladas a pesar del encarcelamiento de su socio por fraude, y la orden de aprehensión vigente en su contra por el delito de violación a la Ley de Instituciones de Crédito.

En días pasados, el Juzgado Octavo de Amparo Penal reactivó el amparo presentado por Díaz Álvarez contra la "orden de aseguramiento de diversas cuentas bancarias", por parte de la PGR.

En las investigaciones de por el fraude a Banamex, la PGR ordenó congelar las cuentas bancarias de cuatro empresas del sector gasolinero, propiedad de los hermanos Óscar y Francisco Javier Rodríguez Borgia y su socio Martín Díaz.

Las empresas Grupo Queroil, Gasolineras Grupo Mexicano, Grupo de Gasolinero Mexicano e Inmobiliaria GGM, presentaron amparos en contra del congelamiento de sus cuentas, algunos de ellos fueron acumulados en el amparo referido.

245

acreedores tiene la empresa Oceanografía

5 mil

millones de pesos es el monto del fraude detectado

Impulsan a IP en sector energético

LOS GOBIERNOS promoverán participación de mexicanos en una nueva era: Torre; reforma acelerará desarrollo de estados: Javier Duarte

Redacción > La Razón

LOS MANDATARIOS del país, aglutinados en la Conferencia Nacional de Gobernadores (Conago) determinaron impulsar a los empresarios mexicanos para que participen en la nueva era energética que brinda la Reforma promovida por el Presidente Enrique Peña.

"Tenemos una agenda en común, la agenda es una y es México, en la que trabajamos cada uno desde nuestras entidades, todos los que aglutinamos la Conago nos enfilamos en un mismo camino para llegar más rápido al des-



Egidio Torre Cantú
Gobernador de
Tamaulipas

"Tenemos una agenda en común,

la agenda es una y es México, en la que trabajamos cada uno desde nuestras entidades"

tino que todos queremos, donde Tamaulipas es el gran beneficiado de la Reforma Energética", dijo el gobernador de Tamaulipas, Egidio Torre Cantú.

Al respecto, el gobernador de Veracruz, Javier Duarte de Ochoa, afirmó que las acciones que muy pronto se aplicarán en el país como parte de la Reforma Energética, permitirán a los estados impulsar su desarrollo en ma-



Javier Duarte
Gobernador de
Veracruz

"Los acuerdos alcanzados en

territorio veracruzano representan la coordinación más importante entidades federación"

teria social, educativa y laboral.

Como punto de acuerdo, en el marco de la reunión plenaria de la Conferencia Nacional de Gobernadores (Conago), se determinó como prioridad vincular a los empresarios nacionales con los inversionistas transnacionales para insertarlos en la dinámica mundial, estableciendo un distintivo que avale sus niveles de calidad.

Sin Estado de derecho no se crecerá: expertos

- Ven puerta a corrupción en reformas energética y de **telecom**
- El país ha reducido su atractivo por factores externos, consideran

MARIO ALBERTO VERDUSCO
—mario.verdusco@eluniversal.com.mx

La falta de un Estado de derecho mató el "Momento Mexicano" y hoy abre las puertas de la corrupción a reformas clave como la energética y la de telecomunicaciones, lo que puede frenar el desarrollo económico esperado, reconocieron expertos.

La directora general del observatorio México "¿Cómo vamos?", Viridiana Ríos, indicó que el país pierde alrededor de 5% de inversión por el tema de corrupción.

En su opinión, si no fuera por los problemas de corrupción, inseguridad pública, impunidad por los delitos y un Estado de derecho más fuerte

en México, la inversión extranjera directa de 22 mil millones de dólares durante 2014, habría sido mil 100 millones más alta este año.

Incluso, el reciente recorte al gasto público, por 124 mil millones de pesos, hubiera sido menor si el país pudiera acumular la inversión productiva a la que tiene capacidad.

De acuerdo con el informe 2014 del registro Nacional de Inversión Extranjera, la inversión directa de Estados Unidos hacia México perdió dinamismo en la última década, en parte por la inseguridad que prevalece.

Con base en la información, los flujos de inversión directa proveniente del país vecino sumaron 6 mil 516 millones de dólares en 2014, su menor flujo de los últimos 16 años.

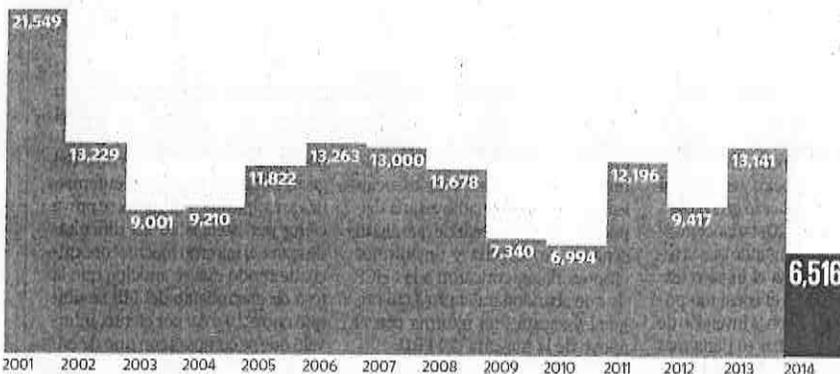
El subdirector de análisis económico de Vector, Luis Adrián Muñiz, dijo que la menor inversión puede ser resultado de varios factores, entre ellos los problemas de inseguridad que vive México y la incertidumbre en torno a la formulación de las reglas para invertir con las reformas estructurales.

Para el socio a cargo de la práctica de asesoría de KPMG, Víctor Esquivel, la inseguridad, la falta de transparencia y el menor crecimiento económico impactan las decisiones de los inversionistas en el corto plazo, aunque espera que las reformas atraigan mayores flujos en el periodo 2017-2021.

Mientras, el economista senior de Banorte, Alejandro Cervantes, indicó que factores sociopolíticos y el desplome en petroprecios están generando un sentimiento de aversión al riesgo de los inversionistas en México.

Inseguridad 'secuestra' a Inversión extranjera

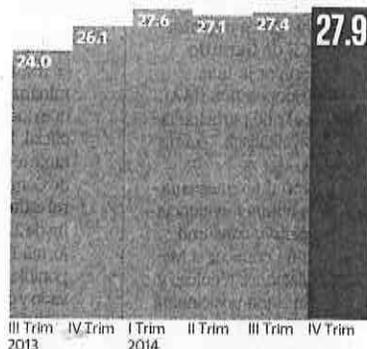
Inversión directa de EU a México
(Millones de dólares)



Fuente: Secretaría de Economía.

Expectativas de empeoramiento de la delincuencia

(% de población de 18 años y más)



Fuente: Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana, Inegi

Urge CNDH a legislar para padrón de desaparecidos

● Plantean que se realice una mesa de trabajo para tipificar los delitos de desaparición forzada por crimen organizado y cuando son personas ausentes

HORACIO JIMÉNEZ
Y SUZZETE ALCÁNTARA

—politica@eluniversal.com.mx

El presidente de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), Luis Raúl González Pérez, pidió el apoyo del Poder Legislativo para aprobar una Ley General de Personas Desaparecidas con uniformidad en los tipos penales a nivel nacional para contar con una base de datos confiable que se nutra día a día.

En un encuentro con los integrantes de la Comisión Especial de Iguala de la Cámara Baja, González Pérez sugirió que esta ley se construya en una mesa de trabajo con la aportación de la sociedad civil y con los representantes de la CNDH para que se puedan tipificar los delitos de desaparición forzada cuando es crimen organizado y cuando son personas ausentes.

En entrevista, la vicecoordinadora del PT en la Cámara de Diputados, Lilia Aguilar, comentó que el ómbudsman dijo que esta ley es urgente a nivel nacional debido a que hay seis entidades que no contemplan en sus marcos jurídicos el delito de la desaparición forzada, y al igual que lo pidió la Organización de las Naciones Unidas (ONU), también es necesaria la creación de un banco genético.

85

TOMOS. Son los que ha integrado la Procuraduría General de la República por el caso Iguala y los normalistas, y son los que va a analizar la oficina especial que abrió la CNDH

Confirmó que la Comisión Nacional de Derechos Humanos ya creó una oficina especial para el caso Iguala y su titular será José Larrieta; este despacho se encargará de revisar los 85 tomos de la PGR y también se encuentra en el análisis de los expedientes previos que tiene sobre el tema.

El pasado 17 de febrero, EL UNIVERSAL publicó que el presidente Enrique Peña Nieto aseguró que la Procuraduría General de la República (PGR) aceptó que el caso de los 43 normalistas de Ayotzinapa fue una "desaparición forzada", por lo que no ha cesado en su intención de acreditar este delito y muestra de ello es la obtención de una orden de aprehensión bajo esta causal en contra de cinco policías municipa-

les de Iguala, Guerrero.

En las respuestas legislativas que envió a la Cámara de Diputados con motivo de su Segundo Informe de Gobierno, el presidente Peña Nieto reveló que en la integración de la indagatoria de la averiguación previa, el agente del Ministerio Público de la federación realizó "el juicio de reproche" por el delito de "desaparición forzada" cometido en agravio de los 43 estudiantes normalistas ante la autoridad jurisdiccional, debido a que esta entidad argumentó que los hechos investigados no encuadraban en la hipótesis que establece este tipo de delito.

Visita a cuarteles. En el encuentro con legisladores de esta comisión, Luis Raúl González Pérez informó que están trabajando de manera paralela con los familiares de los 43 desaparecidos para entrar al cuartel militar del 27 Batallón con sede en Iguala.

El ombudsman informó que se encuentran definiendo fechas de ingreso con las autoridades.

Reiteró que para la CNDH no está cerrado el caso de Iguala debido a que aún faltan procesos judiciales y órdenes de aprehensión, incluso se comentó que hasta el momento hay "personas clave" que aún no tienen órdenes de aprehensión.

La vicecoordinadora del Partido del Trabajo en la Cámara de Diputados, Lilia Aguilar, comentó que la Comisión Nacional de Derechos Humanos está investigando el caso de los más de 100 detenidos debido a que tienen varias quejas de que se les han violentado sus derechos. ●

Fecha 26-FEB-2015

Página 3

Sección Ciudad

Reconoce UAM a 21 egresados distinguidos

MIRTHA HERNÁNDEZ

La Universidad Autónoma Me-

tropolitana reconoció ayer a 21 egresados distinguidos.

Entre los ex alumnos que recibieron el galardón estuvieron el Embajador de México en Irlanda, Carlos Eugenio García de Alba Zepeda; el presidente de Conaculta, Rafael Tovar y de Teresa, y el Secretario de Salud, Armando Ahued.

“Ustedes, egresados de esta noble institución son los agentes que, situándose en posiciones estratégicas, nos ayudan a mostrar los resultados del que-

hacer universitario que fortalece y sostiene a la universidad pública”, expresó Salvador Vega y León, Rector de la UAM.

A nombre de los galardonados un servicio a la gente, ellos necesitan ir rápido, dejar su auto, casi nunca tienen tiempo de buscar parquímetero.

“Nos tenemos que autoemplear; a lo mejor se ve mal, pero es un trabajo; ojalá pudiéramos hablar con las autoridades para que vean que no estamos haciendo un mal y poder llegar a

un acuerdo porque de todas formas vamos a regresar”, comentó Oscar Sánchez, ubicado en la calle Alejandro Dumas.

Al respecto, el director de Seguridad Ciudadana en Miguel Hidalgo, Néstor Noé Camacho Mendoza, reconoció que

Debate en el Tribunal de Justicia de la entidad

Analizan si Yucatán viola la ley al prohibir los matrimonios gay

Daniel Barquet/**Yucatán**

El Tribunal de Justicia de Yucatán dio entrada a una denuncia para analizar si el Congreso estatal viola la Constitución federal, así como diversos tratados de derechos humanos, al prohibir los matrimonios entre personas del mismo sexo.

El organismo anunció que el 2 de marzo emitirá su sentencia y declarará la responsabilidad del Poder Legislativo de Yucatán; en caso de incumplir, el Tribunal Constitucional le ordenará modificar, en un plazo

no mayor a un año, el Código Familiar y la Constitución Política del estado.

La demanda fue presentada el 20 de mayo por varias organizaciones no gubernamentales, tales como Indignación, Promoción y Defensa de los Derechos Humanos, Oasis de San Juan de Dios y Unidad de Atención Sicológica, Sexológica y Educativa para el Crecimiento Personal (Unasse), que acusan incumplimiento y desacato por parte del Congreso del estado, al no cumplir con las obligaciones de brindar protección legal a las parejas homosexuales en su carácter de familia.

La petición fue acompañada de ocho mil 731 firmas que pueden ser consultadas a través del portal change.org/matrimonioigualitarioyucatan.

El caso también es apoyado por Fundar, Centro de Análisis e Investigación AC; el Centro de Derechos Humanos de la Facultad Libre de Derecho de Monterrey; Equis, Justicia para las Mujeres (México DF); la Facultad de Derecho de la American University Washington, College of Law (Estados Unidos); Ciencia Social Alternativa AC, y Matrimonio Igualitario México AC de Oaxaca.

A la fecha hay 11 parejas ho-

mosexuales que han logrado

La demanda es respaldada por 8 mil firmas de diferentes organizaciones sociales

casarse en Yucatán por la vía de amparo.

El proyecto de sentencia fue redactado por el magistrado instructor Santiago Altamirano Escalante. De resolverse el juicio en favor de la igualdad, será la primera vez en el país que se modifique la legislación en la materia por un mecanismo de protección constitucional local. **M**

REVELA ANÁLISIS DE OBSERVATORIO ECONÓMICO

La corrupción se come 20% del PIB

Sin actos de corrupción, el país generaría 341 mil millones de pesos, de acuerdo con el organismo México ¿cómo vamos?

POR PAULO CANTILLO

La corrupción le ha costado al país 341 mil millones de pesos al año, a precios actuales, revelan cálculos del observatorio económico México ¿cómo vamos?

De acuerdo con el grupo de

expertos en economía, que presentó el Semáforo Económico Nacional 2014, los empresarios dejan de invertir en la medida que aumentan la percepción y los costos de la corrupción.

Los cálculos de la agrupación están basados en un indicador del Fondo Monetario Internacional, que mide ese

efecto y que establece que un aumento de 10% en la corrupción genera una pérdida de 2% en el crecimiento del PIB.

Viridiana Ríos, directora general del observatorio, mencionó que el nivel de corrupción representó 15% de la inversión pública de 2014.

EFFECTOS

El país perdería el ritmo económico para generar más empleos, de continuar los niveles de corrupción registrados.